

COALICIÓN POR MÉXICO AL FRENTE

**APUNTES PARA UN
PROGRAMA DE GOBIERNO**

APUNTES PARA UN PROGRAMA DE GOBIERNO

I. POR UN PROGRAMA DE GOBIERNO DIGNO	1
II. POR UN PROGRAMA DE GOBIERNO CON PRINCIPIOS	4
III. POR UN PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA IGUALDAD	8
IV. POR UN PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA SEGURIDAD	47
V. POR UN PROGRAMA DE GOBIERNO HONESTO	67

I. POR UN PROGRAMA DE GOBIERNO DIGNO

México padece tres problemas principales: la desigualdad, la inseguridad y la corrupción. Los tres están concatenados y son causa de las muy diversas dificultades que afronta nuestro país y cuyas manifestaciones se expresan en cada uno de los diagnósticos que los describen, caso por caso. Este programa está construido para enfrentar esos problemas desde una concepción radicalmente distinta a la que ha prevalecido hasta ahora. Afirmamos que:

1. La desigualdad no puede seguir siendo atendida desde una política social de carácter asistencialista ni compensatoria, sino que debe asumirse como el eje conductor de todas y cada una de las decisiones del Estado mexicano, incluyendo el modelo de desarrollo y la política económica que se han seguido hasta ahora.
2. La seguridad es la función primaria de cualquier Estado y, en consecuencia, no puede seguir ceñida únicamente al combate contra la delincuencia organizada, sino que debe extenderse hacia la protección de las personas en los aspectos cotidianos, para el pleno goce de sus derechos y frente a amenazas nacionales o externas.
3. La corrupción es la consecuencia de la captura de los puestos y los presupuestos públicos para fines diferentes a los que justifican su existencia y, por lo tanto, controlarla y combatirla exige una profunda reforma de los gobiernos federal, estatales y municipales.

No hemos podido resolver esos problemas, porque el régimen que se construyó al final del siglo XX, si bien logró romper décadas de hegemonía de un partido casi único, inyectar pluralidad a la vida nacional y abrir nuevos espacios para la crítica y la participación de la ciudadanía en la vida pública, también fue capturado por una clase política que desnaturalizó la vinculación entre la sociedad política y la sociedad civil. Los integrantes de la Coalición Por México al Frente reconocemos que la mecánica de la competencia electoral generó un creciente distanciamiento entre la clase política y la ciudadanía, porque no fuimos capaces de cancelar en definitiva las prácticas clientelares, el mal uso de los recursos públicos, la captura de los puestos públicos y la polarización de nuestros conflictos.

La alternancia en la Presidencia de la República abrió expectativas de cambio que no lograron colmarse, en parte por los candados impuestos por la mayoría legislativa de aquellos años pero, en parte, también, porque las modificaciones principales que se impulsaron en los primeros años del nuevo siglo debieron hacerse en la periferia del régimen, sin que se haya logrado erradicar el sistema presidencialista, modernizar los gobiernos de los estados o modificar la debilidad estructural de los municipios. Tampoco fue posible establecer una visión de largo aliento para el nuevo siglo, capaz de dejar atrás para siempre las viejas prácticas de captura y abuso de atribuciones y presupuestos

públicos ni, en consecuencia, impedir que las peores expresiones del pasado político del país volvieran a presentarse como una opción electoral válida.

El conflicto de las elecciones de los últimos lustros no sólo ha puesto en jaque las instituciones electorales y generado una polarización sin salida, sino que sembró el terreno para la vuelta del PRI al Ejecutivo Federal en el año 2012. El triunfo del otrora partido hegemónico canceló todas las expectativas de cambio democrático y quebró la esperanza de modificar nuestro régimen político desde la raíz. El desencanto y la desconfianza se impusieron sobre cualquier visión de futuro: el encono y la vuelta al pasado acrecentaron la mecánica del conflicto —en la que todavía estamos inmersos— e interrumpieron la construcción de un nuevo proyecto democrático para México.

Los partidos de la Coalición reconocemos la que ha sido, a nuestro juicio, nuestra mayor responsabilidad: en aras de impedir la vuelta al predominio del PRI o de someternos a los designios de una sola persona, caímos en el juego de la disputa enconada entre partidos y contribuimos a generar un ambiente que alejó a las y los ciudadanos de la vida política del país. Y en el camino, los tres problemas principales de México se profundizaron, generando mayor desigualdad social y más pobreza, mayor inseguridad y corrupción. Ponemos por delante este reconocimiento porque México necesita una transformación definitiva en su régimen político, para consolidar la democracia con la participación consciente y activa de las y los ciudadanos. México necesita un nuevo régimen.

Este programa se sostiene en la convicción de que es urgente modificar esa mecánica de conflicto, reconocer las causas de los problemas que nos agobian —y no sólo sus efectos— y abrir las puertas de la política, bloqueada por las dirigencias de los partidos y los intermediarios, a la participación de la sociedad en todos los planos de la vida pública. Es urgente distribuir y controlar el poder público de una manera diferente: desbloquearlo de quienes lo han convertido en patrimonio de unos cuantos —ya sean los aparatos o los líderes— para someterlo a la soberanía del pueblo. Es urgente que la concepción del Estado abandone la confusión que todavía prevalece con la gestión de los gobiernos, para avanzar hacia la consolidación de un espacio político que nos abarque a todos. Es urgente hacer valer los derechos conquistados por las personas, sin restricciones burocráticas ni corrupción; es urgente romper las barreras que siguen sometiendo a los pobres y eternizando el poder de los acaudalados; es urgente combatir todas las formas de discriminación y es urgente potenciar la riqueza económica y cultural del país. Nada de esto sucederá mientras prevalezcan las prácticas políticas y burocráticas que han minado la democracia mexicana y mientras siga creyéndose que todas las soluciones podrán venir desde la Presidencia de la República. Las soluciones no residen en un cambio de gobernantes, sino en un cambio de principios, valores y formas de abordar los problemas.

Nos hace falta un nuevo pacto político y social capaz de dejar atrás esa quimera, para consolidar el paso hacia la democracia, con la más amplia colaboración posible entre la sociedad y los gobiernos. El programa del cambio que aquí se propone ha de ser resultado de la deliberación y el consenso entre todos los grupos sociales, con la convicción de vencer

la corrupción y la impunidad, de acabar con la violencia y desterrar la desigualdad y la pobreza, con una economía que crezca, pero que crezca para todos con salarios dignos.

II. POR UN PROGRAMA DE GOBIERNO CON PRINCIPIOS

México es un país largamente diagnosticado, pero al que le han faltado soluciones. En ausencia de un hilo conductor que afirme los principios sobre los cuales han de plantearse las políticas indispensables para afrontar los problemas que nos agobian y a falta de definiciones claras, se ha cometido el error de diseñar leyes e instituciones fragmentarias para salir del paso. Un programa de gobierno no es una lista de buenos propósitos ni, mucho menos, de ocurrencias. Esa forma de hacer frente a los grandes problemas nacionales ha sido una de las causas que han impedido contar con un gobierno capaz de ofrecer buenos resultados. Y esto, a su vez, ha creado una barrera de desconfianza entre sociedad y gobiernos. Para evitar ese error repetido sexenio tras sexenio, es preciso poner por delante los principios a partir de los cuales habrá de organizarse la República y reconocer, sin dejar lugar a dudas, que la desigualdad, la inseguridad y la corrupción son consecuencia de los errores cometidos. En la Coalición Por México al Frente:

1. *Nos declaramos demócratas porque reconocemos la fuerza de la pluralidad, del diálogo, la deliberación y de la construcción y el control del poder a partir de la voluntad y la participación ciudadana.*
2. *Nos declaramos republicanos porque reconocemos el mérito como única vía para ocupar cargos públicos.*
3. *Nos declaramos a favor de un cambio de régimen de gobierno donde el poder público resida en la soberanía del pueblo, en el que no tengan cabida los funcionarios que responden a intereses diferentes del bienestar de la población.*
4. *Nos declaramos partidarios de una sociedad de derechos que incentive la movilidad social y respete la dignidad humana y la libertad personal para el pleno desarrollo de las personas*
5. *Nos declaramos en favor de un federalismo con pesos y contrapesos entre los Poderes de la Unión y los órdenes de gobierno, sustentado en la participación ciudadana y que esté a salvo de la captura de intereses particulares.*
6. *Nos declaramos por la dignificación de la política como el espacio de todos abierto e incluyente, sobre la base del respeto a la ley justa para hacer valer los derechos.*
7. *Nos declaramos en favor del respeto de las formas de organización política, económica y cultural de los pueblos indígenas.*
8. *Nos declaramos en contra de las prácticas y personajes que capturan y corrompen la representación política.*
9. *Nos declaramos por la apertura democrática de los medios masivos, electrónicos y digitales de comunicación y de la más absoluta libertad de prensa.*
10. *Nos declaramos a favor de la obligación de los gobiernos para garantizar una distribución justa de la riqueza, y para combatir la pobreza y la marginación en todas sus dimensiones y manifestaciones.*

11. *Nos declaramos a favor de una política fiscal más justa y equitativa que promueva la generación de riqueza y el abatimiento de la desigualdad*
12. *Nos declaramos a favor de un modelo de desarrollo inspirado en los principios de la economía social de mercado orientada al crecimiento económico con equidad.*
13. *Nos declaramos en favor de la iniciativa privada producto del legítimo esfuerzo, de la innovación y de la construcción de oportunidades para hacer crecer a la economía y generar empleos dignos.*
14. *Nos declaramos en favor de un desarrollo sostenible que fomente el equilibrio ecológico, promueva la responsabilidad ambiental en las acciones individuales y garantice los derechos ambientales de las futuras generaciones. Estamos en contra del predominio de objetivos económicos a costa del medio ambiente.*
15. *Nos pronunciamos porque los recursos que utiliza el Estado sean utilizados primordialmente para la igualdad y la protección de los grupos vulnerables de la sociedad. El desarrollo sin igualdad es inaceptable.*
16. *Nos declaramos en favor de un Estado de Derecho que combata a la corrupción desde sus causas e impida la captura de puestos y presupuestos para favorecer trayectorias y grupos políticos, porque rechazamos la impunidad.*
17. *Nos pronunciamos por un Estado que garantice la seguridad a cada persona con pleno respeto a los derechos humanos y que revierta las condiciones sociales que propicien el crimen.*
18. *Nos pronunciamos por el reconocimiento e indemnización a las familias víctimas de la violencia y negligencia del Estado, para no olvidar, aprender del pasado y construir un futuro libre de violencia.*
19. *Nos declaramos en favor de la rendición de cuentas ante la sociedad de todos los poderes públicos y de todas las personas que utilicen recursos públicos, tanto en función de la congruencia entre lo que se ofrece y se entrega, como de la calidad y la transparencia para obtener resultados.*
20. *Nos declaramos en favor de la igualdad de género, así como nos manifestamos contra toda violencia en cualquiera de sus expresiones.*
21. *Nos pronunciamos en contra de toda clase de discriminación. Rechazamos las barreras invisibles para la plena igualdad entre todas las personas.*
22. *Nos declaramos en favor de la libertad religiosa y el pleno respeto y tolerancia de las creencias las personas, en el marco de la vigencia del Estado laico.*
23. *Nos pronunciamos por un Estado que atienda de manera incluyente las necesidades de los grupos más vulnerables de la sociedad.*
24. *Nos declaramos a favor de un sistema de procuración y administración de justicia libre de malas prácticas, corrupción e impunidad.*
25. *Nos declaramos a favor del derecho inalienable de todas las personas a vivir en un entorno seguro y libre de violencia.*
26. *Nos pronunciamos por un Estado que impulse el desarrollo científico y tecnológico nacional orientándolo con visión estratégica al desarrollo nacional y el beneficio social.*

27. *Nos pronunciamos por un sistema de pensiones que asegure un retiro digno a los trabajadores.*
28. *Nos pronunciamos por una política exterior de Estado, que defina con claridad, promueva y defienda activamente los intereses nacionales, orientándola a apoyar el desarrollo nacional.*
29. *Nos declaramos en favor del universalismo porque concebimos a la humanidad como una sociedad global fraterna. Somos solidarios y abiertos al derecho de asilo para todo ser humano en busca de seguridad y condiciones dignas de vida.*
30. *Nos declaramos en favor de que el Estado garantice el acceso universal, gratuito y de calidad a la protección de la salud; así como a la educación pública, gratuita, laica y de calidad en todos sus niveles, para formar seres humanos íntegros, libres y solidarios.*
31. *Nos declaramos a favor de una Agenda Digital transversal para el desarrollo. Promoveremos una amplia política pública digital, con la finalidad de acelerar el crecimiento de un México incluyente, competitivo, justo y más democrático.*

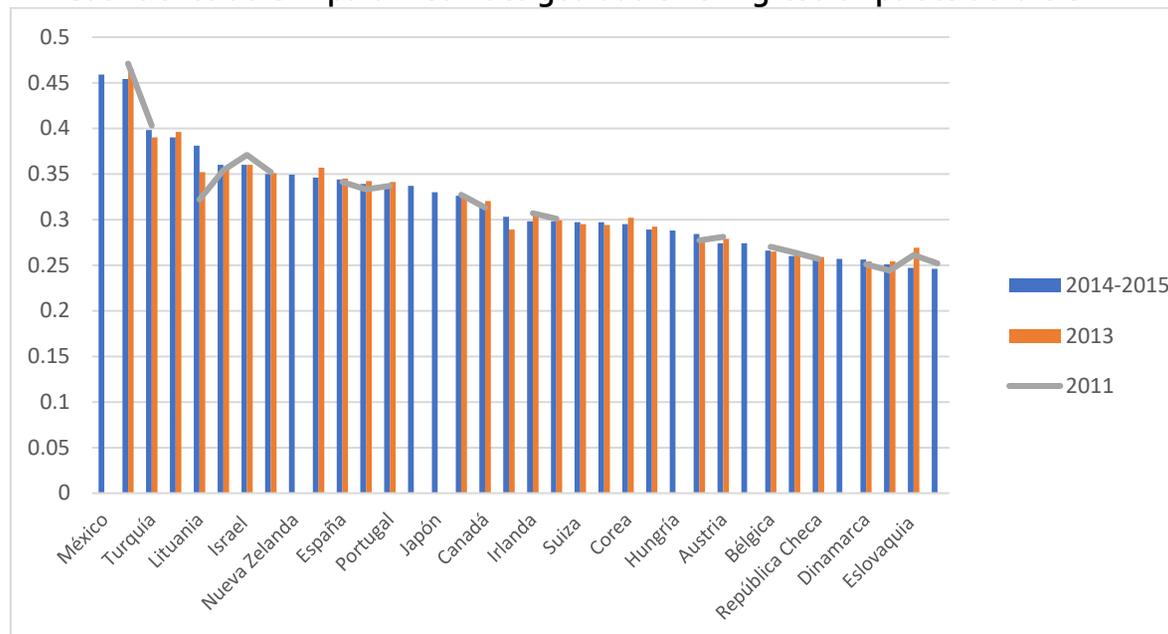
El programa de gobierno que habrá de ponerse a deliberación entre los ciudadanos –los que militan y los que no militan en partidos, haciendo del diálogo y la acción compartida los instrumentos fundamentales para cambiar a México– se ajustará a esos principios y será consecuente con cada uno de ellos. Las políticas que aquí se enuncian para atajar los efectos más nocivos de nuestros yerros, pondrán al país a salvo de los vicios acumulados durante el siglo XX y lo situarán en la ruta del futuro democrático, justo, equitativo y digno que nos merecemos.

III. POR UN PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA IGUALDAD

El mayor problema de nuestro país es la desigualdad. México no es un país pobre, sino un país de pobres: uno en el que las oportunidades para el crecimiento igualitario y para la movilidad social han sido bloqueadas por quienes han dominado durante décadas los espacios de decisión política y la economía.

Nuestro país es el más desigual de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y se encuentra dentro del 25% de los países con mayores niveles de desigualdad en el ingreso en el mundo. El 10% más rico de la población en México gana 20 veces más que el 10% más pobre, en tanto que en los países de la OCDE el promedio es de cerca de 8 veces más.¹ El resultado del indicador aumentó en contraste con las mediciones registradas para 2007 y 2010.

Coefficiente de Gini para medir desigualdad en el ingreso en países de la OCDE.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de Datos de la Distribución del Ingreso en países de la OCDE: Coeficiente de Gini, pobreza, ingreso, métodos y conceptos. <http://www.oecd.org/social/income-distribution-database.htm>

En este sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que en México la distribución de la riqueza es muy inequitativa, ya que el 80% de los activos

¹ OCDE, Estudios Económicos de la OCDE México. Visión General, OCDE, México, enero 2017.

financieros se concentran en el 10% de las familias y el 10% de las empresas del país concentran el 93% de los activos físicos.²

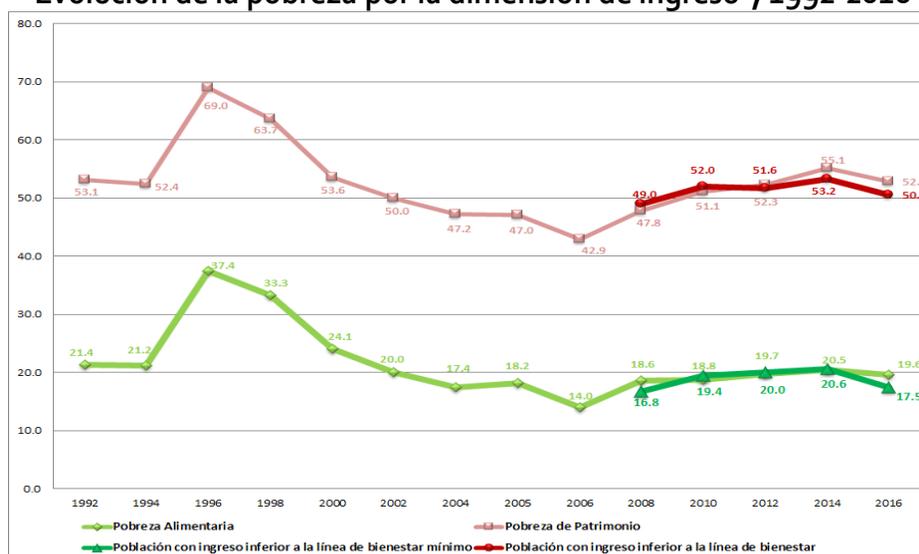
De acuerdo con el informe *Desigualdad extrema en México* de OXFAM³, desde mediados de los noventa, en México el ingreso per cápita ha crecido al igual que la pobreza, debido a la desigualdad en la distribución de los ingresos, concentrada en los deciles más altos de ingreso de la población.

Con base en las diversas mediciones de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la pobreza por dimensión de ingreso en México relacionada a la adquisición de la canasta básica de alimentos y los gastos necesarios para acceder a salud, educación, vestido, vivienda y transporte llegó a su máximo en 1996 y, tras su nivel más bajo en 2006, empezó a crecer nuevamente.

² CEPAL. Panorama Social en América Latina. 2016.

³ Esquivel Hernández, Gerardo. *Desigualdad Extrema en México. Concentración del Poder Económico y Político*. OXFAM, 2016.

Evolución de la pobreza por la dimensión de ingreso⁴, 1992-2016



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992 a 2016, el MCS-ENIGH 2008-2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

De acuerdo con el reporte más reciente del CONEVAL⁵, 4 de cada 10 personas en México se encuentran en situación de pobreza, es decir, 43.6% de la población nacional (53,418,151 personas). A pesar de que esta cifra representa una disminución del 3.5% con respecto a 2014 con el uso del nuevo modelo estadístico para la medición de pobreza, resulta muy relevante identificar dos grandes áreas de oportunidad que existen en relación al combate a la pobreza.

En primer lugar, existe más pobreza en regiones específicas de la República. En estados como Guerrero, Michoacán, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, el porcentaje de pobreza alcanza a más del 50% de la población y, en el caso de Chiapas y Oaxaca, a más del 70%.

⁴ A continuación, se definen las diferentes mediciones de pobreza con base en el ingreso de acuerdo al CONEVAL:

Pobreza alimentaria: insuficiencia del ingreso para adquirir la canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar exclusivamente para la adquisición de estos bienes.

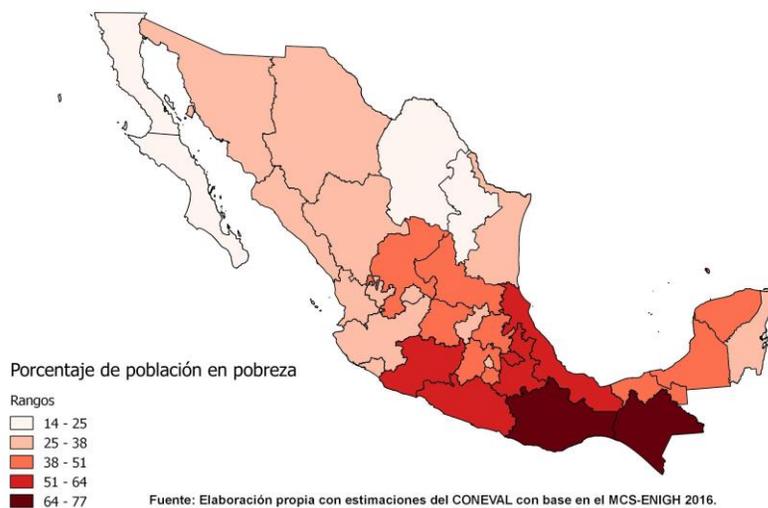
Pobreza de patrimonio: insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda y transporte, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo: personas que no pueden adquirir el valor de una canasta alimentaria con su ingreso corriente.

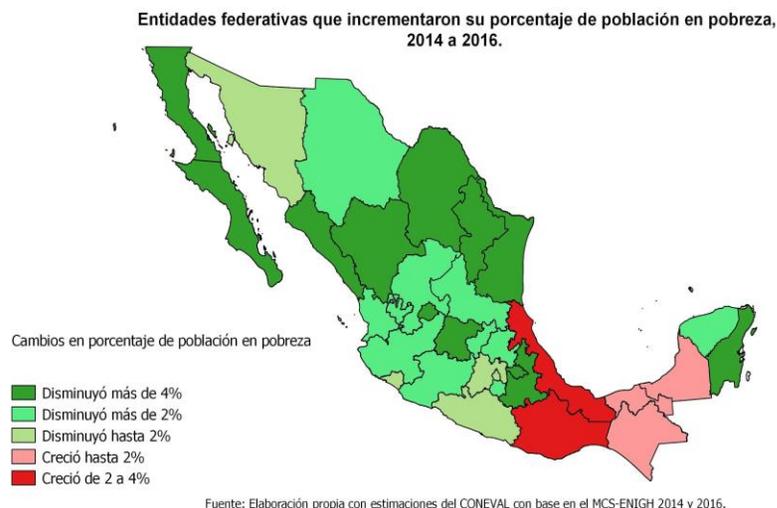
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar: personas que no pueden adquirir el valor de la suma de una canasta alimentaria más una canasta de bienes y servicios con su ingreso.

⁵ CONEVAL. *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas*, 2016. http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/Pobreza_2016_CONEVAL.pdf

Porcentaje de pobreza por entidad federativa. 2016.



En segundo lugar, a pesar de que la medición de pobreza ha disminuido someramente a nivel nacional, ésta ha incrementado en regiones específicas del país. De 2014 a 2016, cinco estados incrementaron su porcentaje de habitantes en situación de pobreza: Veracruz (4.1%), Oaxaca (3.6%), Tabasco (1.2%), Chiapas (0.8%) y Campeche (1.7%). En el caso de los primeros cuatro, estados con un alto porcentaje de habitantes pobres en ambas mediciones.



De forma complementaria a las áreas de oportunidad relacionadas exclusivamente al ingreso, en la medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH)⁶ que contempla tres dimensiones básicas para el desarrollo de las personas: esperanza de vida, educación e ingreso per cápita, México obtuvo una medición de 0.762 para 2016, lo que clasifica como “desarrollo humano muy alto”. Sin embargo, esta medición presenta especificidades relevantes para entender la desigualdad.

Primero, en términos comparativos a nivel internacional, México se encuentra en el lugar 77 de desarrollo humano de 188 países⁷, habiendo descendido tres lugares respecto al informe de 2015 y cinco respecto al de 2010. A pesar de haber mejorado en los tres indicadores que conforman el Índice, el progreso ha sido lento y desigual, por la exclusión de algunos sectores de la población y territorios.

Segundo, a pesar de estar clasificado con desarrollo humano alto, las condiciones de bienestar en México no son homogéneas al interior de su territorio. La desigualdad en desarrollo humano existe entre entidades federativas y llega a ser mucho mayor entre municipios, que se encuentran incluso dentro de un mismo estado.

Índice de Desarrollo Humano 2,456 municipios y delegaciones de México.

⁶ El IDH es un indicador del desarrollo humano elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que va de 0 a 1 mide los logros en las tres dimensiones fundamentales del desarrollo humano: salud, que se mide según la esperanza de vida al nacer; educación, que se mide por los años promedio de escolaridad de adultos de 25 años o más y por los años esperados de escolaridad de los niños en edad escolar; y nivel de vida que se mide con el ingreso per cápita.

⁷Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humano, 2016.



Fuente: PNUD, México

Los programas asistencialistas no han resuelto los problemas sustantivos de quienes los reciben. Es urgente modificar desde la raíz esa falsa concepción y asumir, en cambio, que la desigualdad se manifiesta en todas las relaciones sociales que mantenemos entre las y los mexicanos, determinada incluso por el simple lugar de nacimiento y que se manifiesta además: 1) en la distancia social que se ha venido acrecentando entre la educación pública y la educación privada, en casi todas las áreas del conocimiento; 2) en la prestación de servicios de salud, que separan y segmentan a quienes pueden pagar por la calidad de esos servicios, de quienes la reciben a cuentagotas y con tratos discriminatorios; 3) en el acceso a los empleos, divididos por décadas entre la informalidad y la formalidad, así como entre los empleos del campo y la ciudad; 4) en la desigualdad de trato en prácticamente todos los ámbitos de la vida pública de México, que hace de la discriminación uno de los fenómenos más lacerantes de nuestros vínculos; 5) en el acceso a los derechos, que acaban sometidos a la estratificación social y promoviendo el uso de influencias, cercanías o dinero para ser garantizados.

A pesar del incremento constante en el gasto público en desarrollo social⁸ desde inicio de los noventa, más de la mitad de la población se ha mantenido en situación de pobreza. Lo anterior refleja que el gasto público que se ha invertido en mejorar la calidad de vida de las y los habitantes del país, no ha mejorado el ingreso, el rezago educativo, ni el acceso de las personas a los servicios de salud, la seguridad social, la vivienda y los servicios básicos.

⁸ El rubro de gasto público en desarrollo social del gasto programable incorpora los siguientes apartados: educación, salud, seguridad social, urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.



Fuentes: Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Análisis Funcional Económico del Gasto Programable. (Neto) 1992 - 2016. Estimaciones de pobreza del CONEVAL, 1992 -2016. Datos de presupuesto a pesos del año correspondiente, sin deflactar.

Lo anterior, puede explicarse a través de las principales características que presenta la política social en México:

- a) Se trata de un conjunto de instrumentos dispersos, descoordinados y desiguales y no de sistema integral y coordinado para el acceso efectivo de los derechos de la población.
- b) Los principales programas, apoyos productivos y sistemas de seguridad social enfrentan retos en términos de cobertura, equidad y viabilidad financiera debido a los costos y discrecionalidad del acceso. Excluyen a la población más pobre y vulnerable, principalmente, población en el mercado informal o zonas de alta dispersión geográfica.
- c) Existe un gran número de programas, apoyos y subsidios con gran peso presupuestal que resultan regresivos, es decir, no contribuyen al objetivo de reducir el déficit de bienestar de las personas más pobres del país.
- d) Su planeación no contempla establecer un piso mínimo de derechos en las distintas etapas de vida (niñez, adolescencia, juventud, edad productiva y adultez mayor); dimensiones (salud, educación, vivienda, seguridad social y acceso a servicios) y causas de vulnerabilidad (ingreso, sexo, origen étnico o discapacidad).

La Coalición Por México al Frente propone:

- Incluir como eje central de las políticas y programas de gobierno un enfoque transversal de igualdad sustantiva de género desde la perspectiva de los derechos humanos.

- Establecer políticas públicas que garanticen los derechos de las mujeres, los niños, niñas y jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad; con un enfoque de inclusión social, sin discriminación o algún tipo de violencia..
- Redefinir la política social del país, para que efectivamente contribuya a reducir en números absolutos la pobreza, la marginación y la desigualdad, bajo criterios de subsidiaridad, garantizando el desarrollo humano.
- Atacar las causas estructurales de la pobreza.
- Transformar la política asistencialista, adoptando una perspectiva de derechos humanos que garantice la igualdad de oportunidades y de acceso a los bienes y servicios básicos para el desarrollo humano, como la salud, la educación, la alimentación, la vivienda y la cultura.
- Establecer políticas públicas para garantizar la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas que debido a la desigualdad enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.
- Afirmar un criterio de transversalidad de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.
- Garantizar el enfoque de juventud en las políticas públicas, e impulsar la participación de las y los jóvenes en el diseño, instrumentación y evaluación de éstas.
- Garantizar el acceso de las y los jóvenes a la educación y la capacitación, promoviendo que desarrollen una actitud emprendedora y creativa.
- Garantizar la libertad religiosa y el pleno respeto y tolerancia de las creencias de cada uno de los mexicanos, en el marco de la vigencia del Estado laico y de la Constitución.

Para dar cuenta del rezago educativo, el informe “Panorama Educativo de México: Indicadores del Sistema Educativo Nacional de 2015”⁹, presenta el Índice de Pobreza Educativa en los Hogares (IPEH)¹⁰. En este índice se identifican la incidencia, intensidad y desigualdad de las carencias educativas en los hogares, además de que se exponen desagregaciones a nivel estatal y municipal. Es posible observar que en el periodo 2010-2015, el 56% de los hogares cuentan con al menos un miembro en rezago educativo. Es de destacar que Chiapas presenta el porcentaje de incidencia de hogares con carencias más alto con 74.4%, mientras que el Distrito Federal registra la menor tasa con 37.4%. Por su parte, Sonora tuvo la mayor reducción respecto a 2010 (23.4%), seguido de Nuevo León (22.2%) y Chihuahua (21.9%). Por otro lado, Baja California Sur registró el menor avance (9.5%) junto con Morelos (12.2%) y Michoacán (12.6%).

⁹ Panorama Educativo de México: Indicadores del Sistema Educativo Nacional de 2015. <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/B/114/P1B114.pdf>

¹⁰ Surge a partir de una colaboración entre el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con el propósito de incorporar un indicador que mida el rezago educativo como parte de la medición multidimensional de la pobreza, conforme lo estipula la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

Intensidad en la pobreza educativa en hogares por entidad federativa (2010 y 2015)

Entidad Federativa	Intensidad total		
	2010	2015	Disminución porcentual
Aguascalientes	74.9	61.7	17.6
Baja California	65.9	55.8	15.4
Baja California Sur	60.2	54.5	9.5
Campeche	95.7	80.4	16
Coahuila	64.2	51.5	19.7
Colima	80.7	67.8	16.1
Chiapas	161.8	137.7	14.9
Chihuahua	78.8	61.6	21.9
Distrito Federal	47.7	37.3	21.9
Durango	87.1	71.0	18.5
Guanajuato	112.5	93.2	17.2
Guerrero	136.4	118.9	12.8
Hidalgo	101.8	85.5	16
Jalisco	88.9	73.5	17.2
México	77.3	63.5	17.8
Michoacán	126.3	110.4	12.6
Morelos	80.7	70.9	12.2
Nayarit	90.3	74.0	18
Nuevo León	57.9	45	22.2
Oaxaca	145.3	121.6	16.3
Puebla	117.7	100.0	15
Querétaro	82.4	66.3	19.6
Quintana Roo	70.2	58.0	17.3
San Luis Potosí	98.3	81.8	16.9
Sinaloa	87.0	73.4	15.7
Sonora	68.8	52.7	23.4
Tabasco	88.5	73.5	17.0
Tamaulipas	73.8	62.8	14.9
Tlaxcala	84.9	70.7	16.7
Veracruz	120.1	104.6	12.9
Yucatán	104.7	87.6	16.4
Zacatecas	104	82.5	20.7
Nacional		76.9	16.4

Fuentes: INEE, cálculos con base en la Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI (2011a), y en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI (2015a).

De acuerdo con el CONEVAL¹¹, para 2010 la distribución de la asistencia escolar se encuentra entre el 20% de la población con menores ingresos. La brecha entre éstos y el

¹¹ Informe de evaluación de la política de desarrollo social en México en materia de rezago educativo 2011.

nivel nacional era más pronunciada en el grupo de edad correspondiente a los mayores de 15 años, donde la diferencia alcanza 15 puntos porcentuales. La menor discrepancia se encontraba en el grupo de seis a 11 años de edad, donde alcanzaba apenas 1.5%. Las variaciones más pronunciadas ocurrieron a las edades más tempranas: la asistencia de los niños entre tres y cinco años era de 40.7 en 1992 y de 86.2% en 2006, mientras que la de los jóvenes entre 15 y 17 años pasó de 28.3 a 51.8% en dichos años. No obstante, a partir de 2006 no se han presentado nuevas mejoras en el nivel de asistencia.

Por su parte, la población indígena presentó un rezago educativo del 49 %. Además, 27 % de los jóvenes indígenas mayores de 15 años es analfabeta, 13 % de niños y niñas entre seis y 14 años no asisten a ningún circuito escolar y sólo 70.5 % de éstos tiene aptitud para leer y escribir (el porcentaje infantil más bajo, tanto rural como urbano); sólo 1 % de jóvenes indígenas acceden a la educación superior.

La educación es un factor central para el desarrollo de una nación, por lo que debe ser un asunto prioritario, de ahí la importancia de analizar la estructura y destino del gasto público en educación. Mexicanos Primero realizó un estudio en torno al (mal)gasto educativo en México, en el cual muestra su comportamiento. En 2012, el gasto educativo nacional registró su mayor nivel, ascendiendo a 975,723.3 millones de pesos, de los cuales: 62.3% lo aportó la federación, 16% las entidades federativas, 0.2% los municipios y 21.5% el sector privado. Hoy el gasto nacional en educación es más alto en comparación con el pasado. En 2012, representó 6.3 puntos porcentuales del PIB, en tanto que en 1990 representaba 4%. Incluso en el comparativo internacional, los recursos educativos medidos como porcentaje del gasto público total ubican a México por arriba del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Sin embargo, la cifra global del gasto únicamente presenta un panorama parcial sobre el financiamiento educativo. En el caso del gasto por estudiante a nivel internacional, el país se coloca en el penúltimo lugar de los países de la OCDE. Inclusive al desglosar el gasto promedio anual por alumno y nivel educativo, los países de la OCDE erogan en promedio niveles superiores a lo destinado en el sistema mexicano. Esta condición no es privativa de México; países como Brasil, Argentina y Chile muestran un comportamiento similar.

**Gasto anual por estudiante y nivel educativo 2009.
(Dólar ajustado por paridad de poder adquisitivo)**

País/ Nivel educativo	Educación primaria	Educación secundaria	Educación terciaria
Promedio OCDE	7,718.0	9,312.5	13,727.5
México	2,717	3,065	8,020.3
Brasil	2,405.1	2,235.4	11,740.7
Chile	2,981.4	2,891.9	6,862.6
Argentina	2,753.5	3,931.6	4,578.9

Fuente: Mexicanos Primero con datos de OCDE, 2012.

**Gasto anual por estudiante y nivel educativo 2014
(Dólar ajustado por paridad de poder adquisitivo)**

País/ Nivel educativo	Educación primaria	Educación secundaria	Educación terciaria
Promedio OCDE	8,733	10,106	16,143
México	2,896	3,219	8,949
Brasil	3,799	3,837	11,666
Chile	4,321	4,478	6,952
Argentina	3,356	4,790	5,085

Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE, 2014

Hoy no existe herramienta más poderosa de transformación social que la Internet, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las telecomunicaciones; éstas son un servicio público y un derecho fundamental para las personas. La telefonía fija necesitó más de 100 años para dar cobertura a mil millones de ciudades y el teléfono móvil requirió 25 años para cubrir 7 mil millones de personas. Los cambios han sido cada vez más acelerados: en sólo 10 años Facebook (fundada en 2004) alcanzó 1,200 millones de usuarios; en 5 años WhatsApp (2009) superó los 500 millones de usuarios; Twitter (2006) necesitó 8 años para sumar 300 millones de usuarios; en 10 años YouTube (2005) alcanzó mil millones de suscriptores; y en sólo 4 años Netflix (2011) superó 50 millones de suscriptores. Y siguen creciendo conforme más personas se suman a la conectividad.

Cada vez que existe un 10% de incremento en penetración de banda ancha, el PIB crece 1.38% (Ericsson-Banco Mundial); cada 1,000 conexiones de banda ancha generan 80 nuevos empleos (Ericsson-Arthur D. Little); duplicar la velocidad de banda ancha hace crecer el PIB 0.3% (Ericsson) y 10% de incremento en penetración de banda ancha móvil, impacta positivamente 0.5 por ciento del PIB. En los próximos 10 años, 80% de los trabajos necesitarán habilidades digitales.

México es un país con 120 millones de personas, contamos con 104 millones de líneas móviles (poco más de la mitad son usuarios únicos), 68 millones de *smartphones*, 13 millones de notebooks, tenemos escasamente 64 millones de usuarios de Internet. Tenemos el ancho de banda más rápido de América Latina y entre los precios fijos y móviles más bajos de la región, estamos en la posición 69 en el índice del World Economic Forum, pero aún somos una economía digital en desarrollo. En cobertura móvil solo estamos por encima de Cuba y Haití, con apenas 90 dispositivos móviles por cada 100 habitantes. Esto queda confirmado por el Índice de innovación de la sociedad de 2016 para México de Qualcomm que indica, entre otros temas, que la penetración de *smartphones* es aún muy baja, que la inversión en educación es mayor al promedio de América Latina pero las habilidades digitales no han sido ampliamente difundidas por instituciones educativas. Nuestro mundo es de quienes tenemos el privilegio de estar conectados. El resto de las personas que viven en México está excluido de los beneficios de la digitalización y la conectividad. Hoy apenas 15% de las conexiones residenciales y 22% de las conexiones no residenciales en el territorio nacional son de fibra óptica. Claramente, se requieren estímulos a la inversión para que la fibra óptica comience a llegar a todos los hogares y negocios del país.

La Coalición Por México al Frente propone:

- Desarrollar un sistema de educación pública, laica y gratuita, de calidad mundial.
- Colocar a las y los estudiantes en el centro de toda política educativa.
- Garantizar que la educación obligatoria deberá ser accesible para todas y todos los habitantes del país, favoreciendo una localización geográfica razonable y el uso de tecnologías de la información y la comunicación que faciliten el acceso al sistema educativo.
- Se establecerán acciones afirmativas destinadas a prevenir o compensar situaciones de desventajas o dificultades de grupos vulnerables, con el fin de asegurar su permanencia en el sistema educativo.
- Mejorar los programas de atención a la población con rezago educativo.
- Reformular los planes de estudio de la educación media y media superior, vinculándolos con las actividades productivas mediante esquemas de educación dual, haciendo énfasis en la adquisición de competencias, la valoración del trabajo técnico y la alfabetización digital, como herramientas de estímulo a la inteligencia y la creación.
- Reformar la educación superior, creando un nuevo marco normativo que estimule y permita la flexibilidad, adaptabilidad, vinculación entre instituciones, internacionalización, investigación y creación del conocimiento, la seguridad jurídica y la seguridad financiera de las instituciones a cargo del Estado.
- Promover programas de dignificación magisterial, que aseguren el pleno cumplimiento de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de la educación y

aseguren la capacitación, profesionalización y actualización continua, así como el conjunto de condiciones indispensables que deben cumplirse en cada escuela para el buen desempeño de la tarea docente.

- Mejorar la educación para la apropiación tecnológica en todos los niveles.
- Incrementar la calidad de los contenidos y medios educativos, como segunda etapa de una reforma educativa a fondo.
- Fortalecer la participación de padres, madres de familia, tutores y maestros en el sistema educativo, garantizando la libertad educativa que impulse la innovación pedagógica.
- Garantizar que hombres y mujeres tengan acceso por igual a la educación en todos sus niveles.
- Impulsar el tránsito hacia una economía digital y del conocimiento.
- Promover el acceso universal a las tecnologías de la comunicación y la información como un derecho a fin de reducir la brecha digital.
- Mejorar la educación para la apropiación tecnológica en todos los niveles.
- Establecer una amplia agenda digital para el desarrollo económico que contribuya a profundizar la inclusión financiera y el desarrollo de la economía digital.
- Establecer políticas y herramientas que garanticen la seguridad de los datos personales, la información, las transacciones y la privacidad en las redes digitales.
- Incrementar los presupuestos públicos destinados a la investigación científica y el desarrollo tecnológico, incluyendo programas de divulgación científica y técnica, dándoles continuidad a lo largo del tiempo.
- Priorizar programas y proyectos de investigación y desarrollo científico y tecnológico orientados al beneficio social.
- Consolidar una política de ciencia y tecnología de largo plazo, orientada a sectores estratégicos prioritarios y a proyectos socialmente significativos, mejorando el presupuesto asignado a esa área.
- Promover la vinculación entre la generación de conocimiento (los centros de investigación y el desarrollo científico y tecnológico) con los sectores productivos y con la sociedad.
- Crear un Sistema Nacional de Innovación que permita transformar los conocimientos en bienes y servicios socialmente útiles y económicamente rentables.

Otro tema muy relevante que integra un componente del desarrollo humano es la salud. A pesar que la esperanza de vida al nacimiento ha crecido sustancialmente en México a 79.6 años debido a la reducción en la mortalidad infantil y a la mejor atención y control de enfermedades transmisibles. Sin embargo, nuestro país aún se encuentra entre los últimos lugares de la OCDE, ya que este indicador ha aumentado con menos velocidad que muchos otros, incluyendo países de América y América Latina donde actualmente rebasa los 80 años.

En relación al perfil epidemiológico del país, las enfermedades crónicas no transmisibles como diabetes, enfermedades cardíacas y cerebrovasculares, hipertensión, cirrosis y cáncer son los padecimientos que originan las principales causas de mortalidad, de forma general y específicamente entre adultos mayores de 40 años.¹² Más del 15% de las personas adultas tienen diabetes, más del doble del promedio de la OCDE (6.9%). Las muertes por padecimientos cardíacos bajaron sólo 1% desde 1990, en gran contraste con la reducción de 48% observada en muchos otros países OCDE¹³.

Algunos de los padecimientos anteriores se relacionan con que México presenta una de las mayores prevalencias de obesidad y sobrepeso infantil en el mundo y más de 70% de sus adultos tiene sobrepeso¹⁴. Las tasas de sobrepeso u obesidad en la población adulta aumentaron de 62% en 2000 a 71% en 2012 y en 2016 una de cada tres niñas y niños en México tenía sobrepeso u obesidad.

Si bien entre 2003 y 2013 el gasto público en atención médica pasó de 2.4% del PIB a 3.2%, un mayor gasto no siempre se traduce en mejoras en los niveles de salud. El porcentaje del presupuesto de salud en México dedicado a la administración (casi 10%) y los pagos directos por servicios de salud que salen de los bolsillos de las personas (cerca de 40%) siguen siendo los más altos de la OCDE. Estos indicadores muestran que el sistema mexicano de salud aún puede mejorar sus niveles de eficiencia.

En relación a la provisión de los servicios de salud por parte del Estado, la población usuaria reporta una tasa de satisfacción del 97%.¹⁵ Sin embargo, el acceso a los servicios de salud y sus indicadores aún tienen muchas áreas de oportunidad. En México hay 2.2 médicos por cada 1000 habitantes, debajo del promedio OCDE de 3.3, y sólo una tercera parte del número de enfermeras por cada 1000 habitantes.

Uno de los retos más relevantes para el Sistema Mexicano de Salud es su incorporación y funcionamiento, ya que es un grupo de subsistemas que no operan de manera coordinada. Cada institución y esquema de aseguramiento ofrece distinto nivel de cobertura de servicios y precios, con resultados muy desiguales. Las personas no pueden elegir el tipo de seguro ni el proveedor de servicios, ya que éstos se definen previamente por su empleo: público, privado, formal, informal o inexistente.

¹² Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud. Dirección General de Evaluación del Desempeño. Informe sobre la salud de los mexicanos. 2015.

¹³ OCDE. Estudios de la OCDE sobre los Sistemas de Salud: México 2016.

¹⁴ Organización Panamericana de la Salud. Situación de Salud en las Américas - Indicadores Básicos. 2016

¹⁵ OCDE. Estudios de la OCDE sobre los Sistemas de Salud: México 2016.

Institución	Número de personas derechohabientes	Porcentaje de la población mexicana
IMSS	59,487,144	49.42%
ISSSTE	12,803,817	10.64%
IMSS – Prospera	11,664,723	9.69%
Seguro Popular	57,300,000	47.61%
PEMEX, SEMAR y SEDENA	1,881,466	1.56%

Fuente: Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano Del Seguro Social 2014 – 2015.¹⁶

De acuerdo a la institución de seguridad social y/o salud que atiende a cada perfil de población, se presenta un acceso diferenciado a prestaciones y coberturas de los servicios de salud para las mujeres y hombres en los diferentes niveles de atención. Lo anterior, representa una de las críticas más relevantes hacia el sistema de salud mexicano, ya que su fragmentación y diferenciación en la provisión de servicios de salud representa desigualdades concretas en cómo se puede ejercer el derecho a la salud de acuerdo a la condición laboral, la institución en la que se encuentra asegurada una persona, las enfermedades que se pueden atender en el sistema de cada una o el número de unidades médicas y personal que se encuentra disponible para brindar atención a la población.

Los grupos socioeconómicos menos favorecidos son los que cuentan con menor acceso a los servicios de salud, entre ellos, personas que se encuentran en la informalidad, particularmente mujeres; población indígena; y población que habita en los estados menos favorecidos, especialmente al sur del país. En este sentido, las características demográficas de la población también se convierten en retos muy relevantes para poder materializar el derecho a la salud de forma igualitaria.

México tiene como reto construir un sistema de salud pública más equitativo, eficiente y sostenible. Los desafíos pendientes deben abordarse con reformas de gran alcance, como las que México ha impulsado en otros ámbitos.

La Coalición Por México al Frente propone:

- Consolidar un sistema de salud universal y de calidad internacional.

¹⁶ Instituto Mexicano del Seguro Social. 2015. Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano Del Seguro Social 2014 – 2015. <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/20142015/21-InformeCompleto.pdf>

- Promover una integración verdadera de las instituciones de salud que elimine la actual fragmentación de la atención a la salud, constituyendo un Fondo Único para la Salud.
- Transitar hacia un modelo que priorice la prevención de las enfermedades, fortaleciendo los programas de educación para la salud y prevención en la atención primaria, dotándolos de recursos suficientes.
- Fortalecer la figura del médico general.
- Establecer políticas públicas que promuevan una calidad de vida digna y saludable para personas adultas mayores, con un enfoque de derechos humanos.
- Garantizar el abastecimiento de medicamentos en la red hospitalaria pública a partir de convenios con farmacéuticas para crear un sistema de surtido por prescripción de dosis exactas, para eliminar desperdicios.
- Establecer un programa integral de consulta y hospitalización en domicilio.
- Crear condiciones para propiciar una mejor distribución regional de la infraestructura y los recursos profesionales para la atención a la salud.
- Revisar el sistema de formación médica, buscando jornadas más humanas que reduzcan los riesgos asociados a la falta de descanso de los médicos internos de pregrado y los residentes médicos de especialidad.

En lo que respecta a la movilidad social, y de acuerdo con el “Informe sobre Desarrollo Humano México 2016, desigualdad y movilidad” del PNUD¹⁷, la movilidad igualadora de oportunidades fue positiva para las entidades federativas entre 1950 y 1980; se redujo en el periodo 1980-2000, y comenzó a restituirse a partir del año 2000. Por otra parte, entre 2000 y 2010, el aumento en el IDH de los municipios al interior de los estados y de las delegaciones políticas del Distrito Federal estuvo acompañado de un proceso de igualación de oportunidades. En cuanto a los individuos, pese a que la desigualdad entre las personas se magnifica con la edad, ésta se redujo en todos los grupos etarios entre 2008 y 2012. En las entidades federativas, se detectó la mayor movilidad igualadora de oportunidades en las dimensiones de educación y salud. En cambio, la dimensión de ingresos presentó baja movilidad igualadora y, por momentos, se convirtió en motor de desigualdades. Este último fenómeno requiere especial atención. Una dinámica similar puede identificarse en los municipios entre 2000 y 2010, donde la dimensión con mayor movilidad igualadora fue la de salud, seguida de la educación y, finalmente, la de ingreso.

Si bien la reciente movilidad igualadora en entidades federativas, municipios e individuos abre la posibilidad de seguir cerrando las brechas en bienestar que aún persisten en el país, esta ventana de oportunidad es estrecha y de una duración incierta.

17 Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) México. <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-nacional-sobre-desarrollo-humano-mexico-2016.html>

La Coalición Por México al Frente propone:

- Consolidar una sociedad de derechos en la que se incentive la movilidad social, se respete la dignidad humana y la libertad personal para el pleno desarrollo de las personas.
- Establecer una política de Estado que combata la pobreza, la desigualdad y la marginación en todas sus dimensiones y manifestaciones.
- Procurar que toda la población tenga acceso a una alimentación saludable, con una ingesta calórica y nutricional diaria satisfactoria.

En la Coalición comprendemos que la desigualdad ha sido producto de nuestro modelo de crecimiento, que en aras de asegurar la estabilidad financiera del país —a la que por supuesto, nos comprometemos— ha cancelado sin embargo las opciones para generar empleos bien pagados, servicios públicos de calidad y para promover la movilidad social con todos los medios disponibles por el Estado mexicano. La desigualdad social es el fruto más amargo de la pésima conducción económica del país. Sostenemos que no sólo es posible, sino que es urgente corregir ese modelo, afirmando la estabilidad financiera, pero convocando también a todos los sectores de la producción a un nuevo **pacto económico** que privilegie la eliminación definitiva de la pobreza extrema del país, que incremente la calidad de la educación, la salud y los servicios públicos, que genere empleos estables y bien remunerados y que potencie la competitividad de México, a partir de sus ventajas comparativas.

La Coalición Por México al Frente propone:

- Establecer un salario mínimo digno y suficiente para las personas que trabajan.
- Garantizar el derecho a una renta básica universal que atienda las necesidades de las personas y garantice su libertad.
- Ejercer una auténtica planeación democrática de corto, mediano y largo plazos a través de un Consejo Económico y Social incluyente con participación del sector empresarial, laboral, académico y liderazgos sociales.

Es mentira que nos falten recursos para combatir todas las formas de desigualdad y erradicar a la pobreza. Lo que ha sucedido es que ese dinero ha sido malgastado, como lo prueban los múltiples estudios que han probado la ineficiencia del gasto educativo, la captura y la corrupción en los presupuestos asignados a la salud y la pésima asignación del gasto en materia de servicios públicos e infraestructura. Para paliar esos despropósitos, el Estado ha incrementado los programas sociales asistencialistas que, a lo largo de décadas, no sólo han probado ser ineficientes y discriminatorios, sino que, en conjunto, han

producido aún mayor desigualdad. Un dato que evidencia estos argumentos es que, de los programas sociales federales que se han evaluado, 19% no identifican a su población potencialmente beneficiaria a la que van dirigidos.

La Coalición Por México al Frente propone:

- Replantear las políticas de gasto público para que se gaste mejor y de manera más racional, prestando servicios de mejor calidad y más oportunos; y se impulsen y promuevan el crecimiento económico equilibrado y el desarrollo social.
- Establecer como criterio rector del gasto público el máximo beneficio para la ciudadanía.
- Formular una política de vivienda con enfoque de derechos humanos, para que las y los mexicanos gocen de vivienda digna, de calidad, acorde con sus necesidades, convivencia comunitaria y acceso a internet.
- Desarrollar soluciones habitacionales urbanas asequibles para la población, localizadas en zonas que permitan reducir los tiempos de traslado entre los hogares y los centros de actividad laboral y otras.
- Implementar acciones y promover nuevas normas jurídicas para impedir la especulación desmedida de los suelos para vivienda urbana.
- Crear un programa que proporcione asistencia técnica para esquemas de autoconstrucción y extensión de vivienda.
- Instrumentar un Sistema Nacional de Vivienda, e incrementar el número de créditos que puedan disponer sus derechohabientes.
- Elaborar un plan integral de desarrollo de la infraestructura de transporte urbano e interurbano con visión de largo plazo.
- Promover un mayor uso de los ferrocarriles en el transporte de carga, sobre todo en las corridas largas.
- Establecer un amplio programa de caminos intensivos en mano de obra para comunicar a comunidades aisladas.
- Aprovechar la extensión de los litorales del país para intensificar el transporte marítimo de cabotaje.
- Privilegiar las soluciones de transporte público en los centros urbanos.
- Fortalecer la infraestructura logística para la operación intermodal.
- Intensificar las tareas de mantenimiento de la infraestructura de transporte ya existente.
- Eliminar la discrecionalidad y la falta de transparencia (corrupción) en las licitaciones de las obras de infraestructura de transporte.
- Reformar el sistema de pensiones del país, para garantizar una pensión suficiente para el retiro digno de trabajadores y trabajadoras.
- Incrementar las aportaciones para el fondo de retiro.
- Reducir las comisiones de las Afores.

- Fusionar o hacer intercambiables para el derechohabiente los fondos de vivienda y pensiones.
- Combatir el fenómeno de la feminización de la pobreza mediante políticas públicas y planes de gobierno tendientes a promover la participación de las mujeres en la vida económica del país, estableciendo programas de becas, de capacitación y créditos para emprender negocios, así como estímulos fiscales a empresas que tengan programas que colaboren con este propósito.
- Implementar políticas públicas orientadas a garantizar los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos indígenas y erradicar su marginación social y económica.
- Instrumentar estrategias de desarrollo que permitan sacar del atraso y de la pobreza a nuestras comunidades indígenas, respetando su cultura y usos y costumbres.

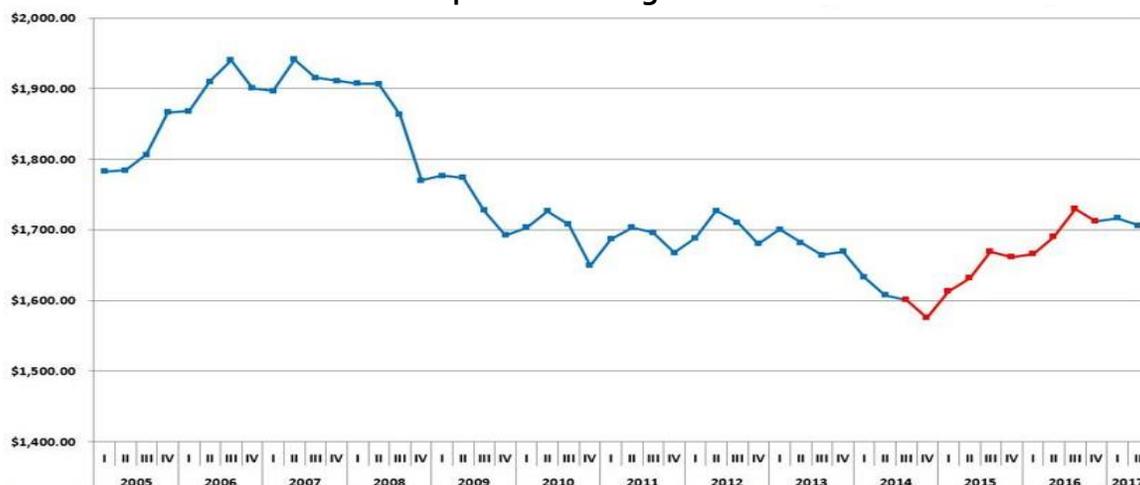
Nos negamos a aceptar una política social basada en la captura clientelar de quienes menos tienen. Nos negamos a confundir el combate a la desigualdad con la demagogia. Pero también nos oponemos a las tesis que suponen que la disminución de la presencia del Estado puede ser la solución a la pobreza, dejando todo en manos de un mercado mal regulado y abusivo. Nos oponemos a la abdicación de las obligaciones del gobierno para conducir la economía, con la más amplia colaboración de empresarios, universidades y sociedad civil, para poner por delante de cualquier política la conquista de una sociedad igualitaria.

El gobierno encabezado por la Coalición modificará la política económica que se ha seguido hasta ahora, para enfrentar la desigualdad como el eje fundamental de todas sus acciones. Las políticas de educación y de salud estarán destinadas a equiparar la calidad de los servicios que ofrecen a toda la población, sin ninguna discriminación. La orientación del gasto público —especialmente en materia de infraestructura y prestación de los servicios públicos, tanto federales como locales y municipales— estará determinada por el mismo propósito de erradicar a la pobreza e igualar las condiciones de desarrollo entre regiones, grupos y personas. Y finalmente, el Estado mexicano empleará los medios de los que dispone para impulsar una nueva política fiscal más justa y una política económica que no solo cancele los monopolios, sino que evite la acumulación excesiva de la riqueza en detrimento de los grupos desfavorecidos. El Estado buscará que haya empleos bien pagados, que se incremente la capacidad adquisitiva de los salarios y que tanto el sistema financiero como la banca de desarrollo contribuyan, decididamente, a promover las mejores condiciones para la inversión destinada a combatir la pobreza extrema y reducir la desigualdad en el ingreso. En el mismo sentido, todo el gasto público estará orientado por ese principio rector.

El poder adquisitivo de la población mexicana ha tenido una tendencia decreciente de 2007 a 2014, cuando alcanzó su mínimo histórico desde 2005. Lo anterior, debido a la

disminución del ingreso laboral y el incremento de la inflación, que merma los bienes y los servicios a los que puede acceder la población mexicana.

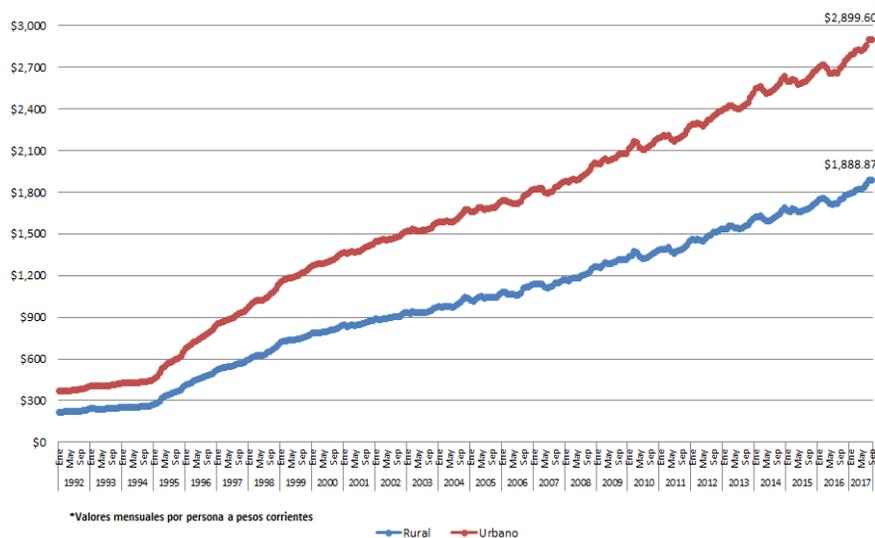
Poder Adquisitivo del Ingreso Laboral



Fuente: CONEVAL con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

De igual manera, es posible apreciar que el valor de la línea de **bienestar**, conformada por los bienes que integran la canasta alimentaria y no alimentaria, ha crecido de forma permanente desde 1992, caso contrario al aumento del salario mínimo que ha sufrido un estancamiento de más de tres décadas.

Evolución mensual del valor de la canasta alimentaria más la no alimentaria (línea de bienestar) * enero 1992 - septiembre 2017



Fuente: CONEVAL. Evolución de las Líneas de Bienestar y de la Canasta Básica. 2017.

Adicionalmente, la política fiscal actual favorece a las personas que perciben mayores ingresos, ya que no genera un efecto redistributivo en la población. Por ello, se requiere una reforma con visión de largo plazo, que vincule de manera más responsable las

potestades de ingreso fiscal y la responsabilidad de gasto de las entidades estatales y federativas.

La Coalición Por México al Frente propone:

- Mejorar la distribución directa de lo recaudado entre los diferentes órganos de gobierno (federal, estatal y municipal), con mecanismos adecuados de control, transparencia sobre el origen del ingreso y el destino de los gastos, y rendición de cuentas, manteniendo una coordinación fiscal efectiva y eficaz.
- Manejar las finanzas públicas de manera responsable, eficaz, eficiente y transparente, evitando duplicidades y estableciendo con claridad y justificación los rubros en los que será aplicado el gasto público.
- Vigilar que el gasto público tenga un efecto de redistribución de la riqueza.
- Reducir la participación del gasto corriente en el gasto total e incrementar el gasto de capital para el desarrollo de infraestructura.
- Erradicar los actos de corrupción en la asignación del gasto público.
- Disminuir y transparentar el origen, contratación y pago o renegociación de la deuda pública a nivel federal, estatal y municipal. Establecer límites de endeudamiento por sector, dependencia y estado.
- Establecer una política fiscal integral orientada al bienestar social de las familias y el desarrollo económico.
- Establecer un sistema tributario eficaz, eficiente, progresivo, con una mayor base de recaudación fiscal, y con políticas de administración tributaria claras y simples.
- Revisar el impuesto a las gasolinas, tomando en cuenta el impacto que ha tenido sobre los ingresos del gobierno federal y de los costos de la economía en general.
- Simplificar el sistema de recaudación tributaria.
- Ampliar la base de contribuyentes, incorporando al régimen fiscal a los sectores informales de la economía.
- Mejorar los mecanismos de control en la recaudación, combatiendo la evasión y elusión en el pago de impuestos, en particular por parte de los grandes contribuyentes.
- Corresponsabilizar a los estados y municipios de la recaudación tributaria.

Si bien la política económica del país tiene como finalidad primordial garantizar el bienestar de las personas en sus capacidades individuales, la crisis económica-financiera global no ha permitido que se logre en su totalidad tal propósito. La concentración de la riqueza ha contribuido a ampliar las brechas de la inequidad; la incapacidad para impulsar el crecimiento económico sostenido ha traído consigo la falta de creación de empleos, y la ineficacia para combatir la pobreza y la desigualdad.

Es momento de impulsar una política económica orientada a garantizar la equidad, el bienestar y la justicia distributiva.

La Coalición Por México al Frente propone:

- Impulsar un modelo de desarrollo inspirado en los principios de la economía social de mercado orientada al crecimiento económico con equidad.
- Establecer una estrategia de desarrollo que garantice un crecimiento sostenido de la economía mexicana a largo plazo y que fomente la creación de empleos dignos, a partir de la transformación de la estructura productiva de poco valor a una de alto valor agregado.
- Impulsar el desarrollo de la economía social, colaborativa y solidaria.
- Fortalecer el mercado interno como palanca del desarrollo nacional, frente a los ciclos de la economía mundial.
- Relanzar los factores de producción nacional, con una lógica de libre comercio e integración plena al mundo.
- Implementar políticas de Estado que impulsen el incremento sostenido de la productividad y competitividad de la economía nacional.
- Fomentar la integración de cadenas productivas para incrementar un mayor valor agregado nacional en las exportaciones.
- Establecer una política de Estado para acelerar la industrialización del país, con igualdad de oportunidades para todos los inversionistas privados, libre de cualquier favoritismo.
- Diseñar un sistema fiscal promotor del desarrollo económico y social, que estimule la inversión, el ahorro interno y distribuya la riqueza de forma equitativa, que favorezca el ingreso de las familias mexicanas colocándolo como una prioridad por encima de los ingresos del gobierno, convirtiéndose en un verdadero instrumento del desarrollo nacional.
- Promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas e industrias, procurando que en ellas se creen empleos dignos, buscando encadenarlas con la industria manufacturera de exportación y la transferencia de capacidades tecnológicas y organizacionales.
- Poner en práctica acciones que permitan incrementar sustantivamente el ingreso de divisas para el país a través del turismo.
- Impulsar estrategias que estimulen a la planta productiva nacional hacia actividades con mayor valor agregado, para generar externalidades positivas y mayor competitividad a nivel internacional.
- Fomentar la creación de empresas proveedoras de insumos intermedios y bienes de capital.
- Asegurar la igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales. Sancionar el requisito de la prueba de embarazo para acceder a un trabajo, así como el despido por la misma razón.
- Fomentar programas de apoyo a las madres trabajadoras para facilitar que puedan continuar con su vida laboral, mientras sus hijos están bajo cuidado de personal capacitado en centro de desarrollo infantil.

- Promover mecanismos de inserción laboral, económica, política, social y cultural de las personas jóvenes en México.
- Fortalecer la libertad y democracia sindicales, y las instancias de defensa de justicia laboral. Y dismantelar el sindicalismo corporativo adscrito a partidos políticos, gobiernos y a grupos de interés contrarios a los intereses de la sociedad
- Garantizar los derechos laborales de las personas que trabajan en la maquila y realizan labores en el hogar.
- Implementar mecanismos en el ámbito del trabajo que permitan avanzar en la conciliación de la vida familiar con la vida laboral.

La política de gasto público no sólo debe promover una hacienda pública responsable, sino que además tiene que garantizar la progresividad en la distribución de los recursos, a fin de contribuir al desarrollo social, en especial los programas en materia de salud, educación, seguridad social y combate a la pobreza, a efecto de mejorar las condiciones de vida y la igualdad de oportunidades para todos. Asimismo, el desarrollo e impulso de la infraestructura social debe ser uno de los ejes fundamentales en el financiamiento destinado a obras para beneficio directo de la población en pobreza extrema.

A fin de elevar el nivel de bienestar social de la población, fomentar el crecimiento económico e incrementar la competitividad de un país, se deben crear condiciones necesarias para incentivar el desarrollo de todas las regiones y sectores del país. Contar con infraestructura e instalaciones de vanguardia para la movilidad de bienes, servicios y personas en diversas vías, las comunicaciones, la generación de energía, la provisión de servicios básicos de salud, la vivienda, el equipamiento urbano e, incluso, desarrollo turístico.

De acuerdo al Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial¹⁸, en 2017, México se ubica en la posición 51 de 148 países, con una calificación de 4.34 puntos de un máximo de 7. El país incrementó 4 lugares su posición desde 2013 y 7 desde 2006, lo cual refleja que el país no ha mejorado de forma significativa su nivel de competitividad en los últimos años. Uno de los factores que explica esta baja competitividad que presenta el país es la dotación y calidad de la infraestructura, al ser el segundo pilar de los 12 que conforman el Índice Global de Competitividad. En materia de infraestructura, México se ubica en la posición 62 de 148 países, tan solo tres posiciones más abajo que en 2014.

La Coalición Por México al Frente propone:

¹⁸Foro Económico Mundial Índice Global de Competitividad, 2017.

- Elaborar e instrumentar un Plan Nacional de Infraestructura, con la participación del sector privado y las organizaciones sociales, para incrementar sustancialmente la inversión pública, privada y mixta en la infraestructura estratégica del país.
- Promover la inserción social y económica de las personas con alguna discapacidad, y adecuar la infraestructura pública y privada para contribuir a dicho propósito.
- El diseño y la elaboración de las políticas públicas para las personas con discapacidad, debe sustentarse en una nueva visión en donde se resalten sus valores, capacidades y derechos, con el firme objetivo de erradicar las viejas prácticas asistencialistas y se promueva en todo momento las oportunidades reales de superación y se promueva una cultura de respeto y su inclusión en la sociedad.
- Iniciar el proceso de armonización legislativa que se requiere para que toda la legislación nacional y las leyes estatales, retomen y garanticen los derechos, principios y acciones afirmativas consagradas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

De acuerdo con el Banco Mundial, la mitad de la población mexicana actualmente se encuentra fuera del sistema financiero formal y regulado, por lo que no cuenta con acceso a servicios financieros. Únicamente, 44% de las personas adultas mexicanas (29 millones de adultos) posee una cuenta bancaria, de acuerdo a la recientemente publicada Encuesta Nacional de Inclusión Financiera.

En relación al sistema financiero, el principal problema de México radica en la penetración de los servicios y el acceso a financiamientos a personas y negocios que se encuentran fuera del sector financiero regulado, en especial en áreas marginales de 1,250 municipios, específicamente mujeres, poblaciones vulnerables, poblaciones indígenas, poblaciones de las áreas rurales, micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES)

A pesar de la existencia del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 para México, existen importantes áreas de oportunidad relacionadas al financiamiento de actividades rurales y agropecuarias y de proyectos industriales, de producción y exportación, con perspectiva innovadora y sustentable de largo plazo.

La Coalición Por México al Frente propone:

- Recrear a la banca e instituciones financieras de desarrollo, otorgándoles recursos suficientes para a dar viabilidad económica a proyectos industriales y agroindustriales estratégicos detonadores del desarrollo de los principales sectores de la economía y las regiones.
- Desarrollar una estrategia integral de inclusión productiva de integración territorial, a través de un conjunto congruente de apoyos productivos e inversiones.

- Promover agrupamientos regionales integrales, de acuerdo con las prioridades definidas en la política de mediano y largo plazo, que vinculen a industrias, centros de investigación e instituciones de educación superior.
- Fortalecer las capacidades institucionales y de recaudación de los municipios para hacer funcional su participación en el desarrollo regional
- Implantar una estrategia de desarrollo nacional que permita reducir la desigualdad entre regiones del país, prestando especial atención a la región Sur-Sureste del país, con la participación de los actores locales que permita diseñar programas para resolver problemas específicos
- Incentivar el desarrollo de la capacidad productiva y tecnificación progresiva de los sectores agropecuario y pesquero, para incrementar la producción nacional de alimentos y una mejor calidad de vida y el bienestar de sus trabajadores.

La desigualdad no sólo se combatirá a través de la política económica, sino que, además, formará parte de las prioridades que seguirá el Estado en materia cultural y educativa, para impedir la discriminación en cualquiera de sus múltiples manifestaciones y para reconocer y potenciar las expresiones culturales de los pueblos originarios, el más amplio respeto a usos y costumbres y luchar contra la segmentación social de cualquier naturaleza.

En términos de accesibilidad a bienes y servicios culturales, la “Encuesta Nacional de Consumo Cultural de México (ENCCUM) 2012”, da a conocer el comportamiento del gasto realizado por hogares para acceder a eventos culturales disponibles en el país. Los resultados arrojan que, en el año 2012, el 62% de la población considerada asistió en el último año al menos en una ocasión a algún sitio o evento cultural. Y se compone por un 53% de mujeres y un 47% de hombres. La encuesta señala que el monto de las erogaciones por el disfrute de las prácticas culturales es superior a los 30 mil millones de pesos, y se observa que son los hombres quienes realizan el 56% de dicho gasto, mientras que las mujeres ejercen el 44% restante. También se observa, de acuerdo a la distribución por edades, que las personas cuya edad oscila en el intervalo de entre 30 y 49 años realizan el 37% de este gasto. Asimismo, la distribución del gasto por el nivel escolar de los asistentes, se aprecia que la mayor proporción fue ejercida por las personas que cuentan con estudios de nivel básico, con el 39%; en segundo lugar, se encuentran las personas con estudios de nivel superior, con el 34%; y, finalmente, se ubican las personas con estudios de nivel medio, las cuales realizaron el 26% del gasto total por presenciar espectáculos culturales en la vía pública.

En cuanto al gasto total por asistir a fiestas tradicionales, ascendió a poco más de 476 millones de pesos en el año 2012. En este sentido, por cada 100 pesos gastados, los hombres gastaron 62 pesos y las mujeres 38 pesos. Por otro lado, considerando la clasificación por rangos de edad, quienes realizaron el mayor desembolso fueron las

personas cuyo rango de edad oscila entre los 30 y 49 años de edad, puesto que, por cada 100 pesos gastados, aportaron 52 pesos; en contraste, las personas con edades entre los 6 y 11 años aportaron tan sólo 1 de cada 100 pesos gastados. Finalmente, a partir de los resultados clasificados por nivel de escolaridad, se observa que, por cada 100 pesos gastados, 40 pesos fueron por personas con nivel superior, 30 pesos fueron gastados por personas con nivel medio, y 27 pesos por aquellas con nivel básico.

La Coalición Por México al Frente propone:

- Establecer una política cultural de Estado que estimule la producción y consumo de bienes y servicios culturales nacionales, que afiance nuestra identidad cultural y proyecte la oferta cultural material e inmaterial de México en el mundo.
- Democratizar el acceso a los bienes y servicios culturales como derechos humanos.
- Incorporar el enfoque de industrias culturales, en las políticas públicas sobre cultura, y vincularlas con las políticas de desarrollo económico.
- Fortalecer la diversidad cultural regional del país, descentralizando los programas culturales, para estimular que las instituciones estatales y privadas sean copartícipes en el diseño y financiamiento de las actividades culturales.
- Promover valores de identidad cultural que promuevan la cohesión social y el orgullo nacional.
- Promover el desarrollo cultural y la creatividad entre la niñez y la juventud, por medio de la educación y su participación en eventos culturales.
- Recuperar los espacios públicos promoviendo en ellos programas culturales.
- Establecer un programa de inversión en cultura, con participación del sector público y privado, para llevar adelante intervenciones culturales para influir en la recuperación de los espacios públicos a través de la generación de cohesión social.
- Promover la generación de cultura a nivel local a través del fortalecimiento de la participación ciudadana y otorgando estímulos y beneficios a los productores.
- Promover canales comerciales (internos y externos) sin intermediarios para los productos artesanales fabricados por diversas comunidades del país, con el que se garantice la remuneración justa por el trabajo realizado.
- Establecer una política de Estado que fomente la ciencia y la tecnología mexicanas, orientándola con visión estratégica a contribuir al desarrollo nacional.
- Promover la cultura cívica y la formación ciudadana
- Recuperar el papel de la educación en la formación cívica de la sociedad, con un sentido nacional que fomente la tolerancia y el respeto por la diversidad cultural y las diferencias, tanto al interior de nuestro país como en el contexto de la globalización.
- Educar para la democracia a través de programas que formen en el pensamiento crítico y promuevan los valores democráticos y la formación de una cultura ciudadana.

- Desarrollar programas para apuntalar la cultura y usos y costumbres de las comunidades indígenas, sin más límite que el respeto al marco legal del país, a los derechos humanos, a la equidad de género y a la igualdad de oportunidades para sus integrantes.
 - Impulsar el desarrollo de ciudades y pueblos digitales.
 - Defender la libertad de expresión sin censura gubernamental en las redes sociales digitales.
 - Promover el derecho a la privacidad y la seguridad cibernética.

Las políticas de desarrollo en México no han considerado los costos económicos y sociales de la degradación ambiental; resultado del crecimiento demográfico, de la explotación irracional de los recursos y de la contaminación resultado de las actividades antropogénicas. Ello ha traído consigo problemas ambientales que se traducen en: la degradación de los suelos y destrucción de los recursos naturales, y deforestación en zonas rurales.

Ante esta situación el tema de desarrollo sostenible cobra importancia, ya que debe convertirse en el instrumento transversal del modelo de desarrollo en este país. La política ambiental de México debe dejar de ser reactiva para establecerse como una política con enfoque precautorio y de equidad social, a fin de privilegiar la prevención de los riesgos y de desastres, lo que implica impulsar un marco regulatorio que permita establecer una normatividad clara con sustento en medidas de protección ambiental propuestas por organismos internacionales.

Uno de los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, es reducir la desigualdad en y entre los países¹⁹, al respecto existe el consenso de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si éste no es inclusivo, y no tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Otro de los objetivos referidos, es garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. En este sentido, el acceso universal a la energía es central para enfrentar desafíos en materia de empleo, seguridad, cambio climático, y la producción de alimentos o para aumentar los ingresos.

Pactos internacionales, como la Cumbre de la Tierra de Estocolmo en 1972²⁰ y la Cumbre de la Tierra en Río en 1992²¹, parten de la premisa de que un desarrollo respetuoso del medio ambiente es posible si se hacen compatibles las necesidades y aspiraciones de las sociedades humanas, con la preservación de la integridad de los sistemas naturales.

¹⁹ Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible. Objetivos de desarrollo sostenible. 17 objetivos para transformar nuestro mundo. Naciones Unidas.

²⁰ Cumbre de la Tierra es la expresión que se utiliza para denominar las Conferencias de Naciones Unidas sobre el Medio ambiente y el Desarrollo. Celebrada en Estocolmo, Suecia, del 5 al 16 de junio de 1972.

²¹ Conferencias de Naciones Unidas sobre el Medio ambiente y el Desarrollo. Celebrada en Río de Janeiro, Brasil del 2 al 13 de junio de 1992.

Además, reconocen que el deterioro ambiental de las actividades humanas no es un fenómeno homogéneo, sino que depende de los estilos de desarrollo, el modo de vida y las condiciones del entorno.

En México, la degradación ambiental y el agotamiento de los recursos naturales ha ido en aumento. De acuerdo con el Informe de la Situación del Medio Ambiente en México 2015²², el crecimiento poblacional y fenómenos como la urbanización y la migración han contribuido a incrementar la densidad poblacional de manera asimétrica en el territorio. Las densidades poblacionales más altas se encuentran en las zonas urbanas, y en particular dentro de las zonas metropolitanas. Las zonas metropolitanas con la mayor densidad poblacional en 2015 fueron la Zona Metropolitana del Valle de México (2,669 hab/km²), Guadalajara (1,769 hab/km²), Puebla-Tlaxcala (1,240 hab/km²), Oaxaca (1,088 hab/km²), León (1,015 hab/km²) y la Zona Metropolitana de Toluca (993 hab/km²).

En el mismo informe referido, se señala que la concentración de la población en estas zonas del país está relacionada con la degradación ambiental. La recurrencia, acumulación y la extensión de las actividades humanas produce impactos significativos sobre el medio ambiente. Si se calcula la proporción del territorio de las entidades federativas con huellas humanas altas, es decir, con zonas en donde existen afectaciones importantes por actividades agropecuarias, acuícolas, mineras o por la presencia de zonas urbanas e infraestructura se observa que guardan una relación positiva con su densidad poblacional. Entidades con bajas densidades poblacionales, como Baja California Sur, Coahuila, Sonora y Durango, muestran porcentajes reducidos de sus territorios con huellas humanas altas. Mención aparte merece la Ciudad de México, la entidad con la mayor densidad poblacional del país y en donde el 60% de su superficie muestra huellas humanas altas.

De acuerdo con un estudio realizado por Animal Político²³, y con base en estimaciones del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), las autoridades mexicanas han destinado al rubro de "gastos en protección ambiental" sólo 1 billón 366 mil 276 millones de pesos, es decir, un equivalente a 10% de lo que se ha perdido por fenómenos como contaminación del aire y del agua, por la generación de residuos sólidos, por la degradación del suelo, así como por el agotamiento de recursos naturales como los forestales o los hidrocarburos. Estas estadísticas dejan ver el marcado desequilibrio en la balanza entre los recursos ambientales amenazados y la inversión pública para protegerlos: en 2015, por ejemplo, se perdieron recursos naturales con valor estimado en 907 mil 473 millones de pesos, mientras que el gobierno invirtió ese año en la protección ambiental sólo 141 mil 933 millones.

Bajo este panorama, en la Coalición Por México al Frente estamos convencidos de que el

²² Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) <http://apps1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe15/>

²³ Paris Martínez, Animal Político, Febrero, 2017. <http://www.animalpolitico.com/2017/02/costos-de-la-degradacion-ambiental-en-mexico/>

bienestar de las personas y la protección del medio ambiente, deben ser elementos fundamentales en un modelo de desarrollo integral, incluyente y sostenible, basado en el respeto a la naturaleza, y a las comunidades.

La Coalición Por México al Frente propone:

- Poner al desarrollo sostenible en el centro de la estrategia de desarrollo nacional.
- Incorporar los principios de justicia intergeneracional, precautorio, evaluación ambiental estratégica y el que contamina paga para toda explotación de los recursos naturales o cualquier tipo de proyecto productivo, recreativo o turístico.
- Fortalecer el marco jurídico y las instituciones encargadas de salvaguardar los ecosistemas del país y de revertir su degradación, así como de cuidar el medio ambiente y la protección a los animales.
- Instrumentar políticas de Estado que aseguren que el país cumpla con sus compromisos internacionales en materia de cambio climático y calentamiento global, así como de protección de la biodiversidad.
- Impulsar el desarrollo de empresas limpias y ambientalmente sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social del país, basadas en la explotación racional de los recursos, con evaluaciones ambientales estratégicas, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones saludables para los trabajadores.
- Crear un nuevo modelo de desarrollo urbano y territorial en el país, con la participación y vigilancia de la sociedad, que fomente la creación de ciudades y la adecuación de las ya existentes, bajo criterios de sostenibilidad, viabilidad y resiliencia en materia de crecimiento ordenado, asentamientos humanos, seguridad, protección civil, infraestructura, servicios públicos, transporte, movilidad, y calidad de vida de sus habitantes.
- Establecer mecanismos de gestión (coordinación institucional) y gobernanza urbana, y en donde resulte aplicable, de carácter metropolitana y megalopolitana.
- Propiciar el reagrupamiento y fusión en el país de los municipios poco poblados o dispersos, para garantizar su viabilidad política, y su desarrollo económico y social sostenibles.
- Establecer regulaciones para que la explotación de los recursos naturales de pueblos originarios y comunidades indígenas sea sostenible y beneficie a las propias comunidades.
- Llevar a la práctica el principio de que quien contamina paga en toda explotación de los recursos naturales o proyecto productivo, recreativo o turístico.

- Fomentar proyectos ambientalmente sostenibles en zonas marginadas, evitando prácticas de explotación irracional que ponen en riesgo sus recursos naturales.
- Integrar a las comunidades en el diseño, ejecución y supervisión de los planes y proyectos de desarrollo que afectan los recursos naturales de sus localidades, respetando sus derechos, formas de vida, usos y costumbres, desde un enfoque intercultural.
- Incorporar en las políticas de desarrollo económico consideraciones de sostenibilidad ambiental.
- Los proyectos de desarrollo turísticos y de inversión públicos o privados, deberán contar con el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades.
- Promover el turismo ambientalmente sostenible y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.
- Garantizar la seguridad energética del país, con certeza de abasto, calidad, precio y sostenibilidad, procurando una creciente industrialización y tecnificación del sector energético.
- Favorecer esquemas financieros de apoyo a los centros de investigación e instituciones educativas, para realizar estudios específicos sobre medio ambiente y biodiversidad.
- Impulsar vínculos de cooperación internacional que favorezcan el intercambio y desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la producción industrial y resulten amigables con el medio ambiente.
- Establecer impuestos ecológicos.
- Impulsar el desarrollo e incorporación de energías limpias y renovables en la matriz energética del país.
- Poner en marcha acciones que detengan la sobreexplotación y contaminación de los acuíferos del país (y en lo posible los recuperen), aprovechando racionalmente el agua y garantizando su abasto suficiente en las distintas regiones del país.
- Fortalecer y supervisar el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial.
- Incorporar a la matriz energética fuentes alternativas, limpias y renovables, realizando en ellas un esfuerzo importante de desarrollo tecnológico propio.
- Planear e implementar programas de protección civil y prevención de desastres, con participación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, así como con la participación de la sociedad.

La política exterior de México tiene la encomienda primordial de garantizar la soberanía de nuestro país, para ello su conducción debe basarse en los principios que se instituyen en nuestra Constitución Política, entre los que destacan: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales (Artículo 89, Fracc.X).

La gestión de gobierno, en esta materia, debe responder a dos prioridades fundamentales. Por un lado, defender los intereses de México en el exterior, e impulsar su desarrollo al posicionar por medio de la cooperación, las relaciones comerciales, de inversión y de turismo. Por otro lado, fortalecer el diálogo y negociación con la comunidad internacional, a través de los foros multilaterales. Es sabido que el desempeño de una política exterior depende en gran medida de los acuerdos que se logren concretar.

La Coalición Por México al Frente propone:

- Consolidar una política exterior de Estado, que defina con claridad y promueva y defienda activamente los intereses nacionales, orientándola a apoyar el desarrollo nacional.
- Mantener una política exterior independiente y soberana definida en función de los principios e intereses nacionales. Reconocer la creciente importancia y complejidad de los asuntos de política exterior.
- Incluir entre los objetivos de la política exterior nacional la defensa y promoción de los principios democráticos y los derechos humanos en el mundo.
- Hacer de la política exterior un instrumento eficaz para fortalecer nuestros vínculos económicos, comerciales y de cooperación con otras naciones.
- Ampliar las facultades del Senado de la República, en la conducción y evaluación de la política exterior.
- Establecer un Comité Consultivo Ciudadano de Política Exterior, que permita y promueva una mayor participación de la sociedad en los asuntos de política exterior, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Poner en marcha un sistema de inteligencia estratégica para la planeación y toma de decisiones en materia de relaciones exteriores, con el fin de fortalecer el posicionamiento de México en el mundo.
- Fortalecer la coordinación y la actuación de las diferentes dependencias del gobierno federal en materia de política exterior.
- Destinar mayores recursos para el desempeño de las embajadas y consulados de México en el exterior. De manera especial, incentivar la asignación presupuestal destinada a la protección consular de connacionales en el exterior.
- Reforzar la presencia internacional de México en organismos multilaterales, y fortalecer nuestros vínculos comerciales, económicos y de cooperación con otras naciones.
- Redefinir la relación estratégica con Estados Unidos, con un enfoque integral desarrollado a partir de nuestra dependencia mutua y vecindad geográfica, y priorizando los intereses nacionales.

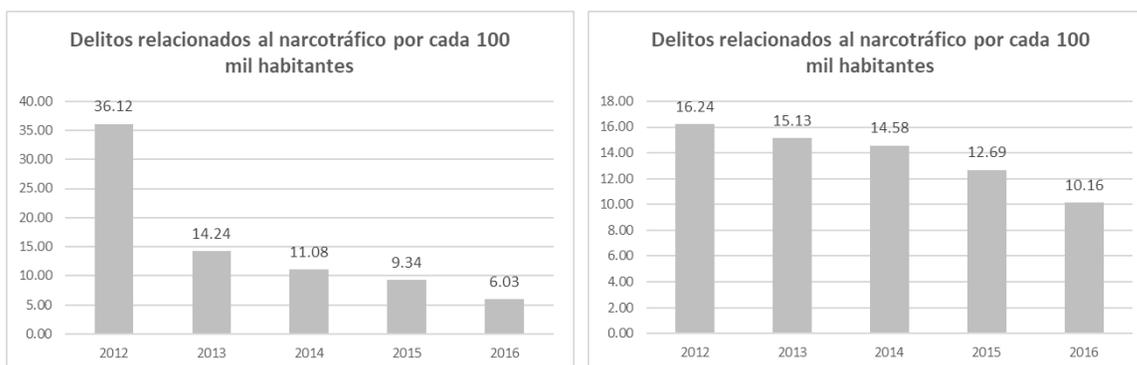
- Impulsar el cabildeo en el Congreso de Estados Unidos para posicionar el interés nacional de México en temas sensibles como la política migratoria, la seguridad y el libre comercio en América del Norte.
- Fortalecer la defensa de los derechos humanos y laborales de las personas migrantes mexicanos en Estados Unidos y el resto del mundo.
- Evaluar y diseñar nuevos programas de apoyo a las personas migrantes mexicanos para identificar áreas no cubiertas, priorizando el apoyo legal y la asesoría.
- Empoderar a las comunidades de origen mexicano dentro de los Estados Unidos, apoyando su agenda y fortaleciendo su contribución a los intereses de México y generar acciones para apoyar la regularización de los llamados *dreamers*.
- Incorporar en los acuerdos de libre comercio que suscriba México, en particular aquellos con Estados Unidos, cláusulas relativas al flujo migratorio, a los derechos de los trabajadores y a los asuntos medioambientales.
- Promover un nuevo programa de cooperación en materia de seguridad entre México-Estados Unidos, bajo el enfoque de la reducción de la violencia y la seguridad ciudadana, que trate con la misma importancia los tráfico ilícitos de ambos lados de la frontera (estupefacientes hacia Estados Unidos, armas desde Estados Unidos hacia México).
- Garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas inmigrantes, principalmente centroamericanos, en su tránsito por nuestro país. Especialmente, promover los esquemas de cooperación que contemplen el desarrollo local de capacidades en los lugares de origen de la migración.
- Fortalecer los programas que faciliten la movilidad educativa, permitan el intercambio y mediante la educación fortalezcan los vínculos que nos unen con todas las naciones.
- Continuar impulsando a nivel internacional el debate sobre las políticas de drogas y el cambio de paradigma del prohibicionismo a la reducción de daños y riesgos.
- Ampliar las relaciones políticas, comerciales, culturales y de cooperación con regiones estratégicas y economías emergentes.
- Diversificar las relaciones de México con otros países y regiones.
- Fortalecer de manera prioritaria las relaciones de México con los países de América Latina y el Caribe, incrementando su participación en los mecanismos y foros subregionales. .
- Impulsar un mecanismo de integración regional con América Latina y el Caribe que promueva el libre comercio, la migración ordenada, la inversión en infraestructura y el desarrollo sostenible en la región.
- Fortalecer la presencia de México en la Alianza del Pacífico a través de proyectos de cooperación en ciencia y tecnología, integración de empresas y un mecanismo de diálogo político

- Profundizar en la relación política y comercial con la Unión Europea, a fin de atraer inversiones que favorezcan el desarrollo de México.más eficiente.
- Definir una relación estratégica con África y Medio Oriente.
- Establecer una mayor cooperación económica y de inversión con China y el Pacífico asiático.
- Promover los lazos de cooperación entre los gobiernos subnacionales.
- Desarrollar y utilizar activamente la imagen de México, y promover a través de nuestras embajadas y consulados lo mejor de la cultura y de las aportaciones de México al mundo.
- Defender y fortalecer el multilateralismo.
- Contribuir al fortalecimiento y eficacia de los organismos internacionales como los mejores instrumentos para afrontar los retos actuales de la humanidad.
- Incrementar la presencia y el liderazgo de México en los organismos internacionales.
- Reforzar y diversificar la presencia internacional de México en organismos multilaterales.
- Aprovechar nuestra membresía en los organismos internacionales para promover e impulsar los objetivos e intereses nacionales de México y hacer de nuestra política exterior y nuestra participación en el marco multilateral una verdadera palanca para la promoción del desarrollo nacional.

IV. POR UN PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA SEGURIDAD

La inseguridad que vive México es producto de múltiples factores: la impunidad, los muy profundos defectos de nuestro sistema de justicia; la estrategia de combate a las organizaciones criminales centrada de manera casi exclusiva en la detención o abatimiento de sus líderes y la desigualdad. El combate a la delincuencia organizada atrajo la mayor parte de la atención de las fuerzas de seguridad del Estado mexicano durante muchos años, llevó a las fuerzas armadas a suplir las deficiencias de las policías —especialmente de las locales y municipales— y concentró las tareas de la procuración de justicia en la desarticulación de las principales bandas delincuenciales del país. Sin embargo, al mismo tiempo generó el aumento de los índices de violencia en el país y sembró una creciente percepción de impotencia de la sociedad ante la impunidad de los grupos criminales.

Los delitos del fuero federal relacionados directamente con el narcotráfico²⁴ fueron en 2016 de 6.03 por cada 100 mil habitantes, cifra muy inferior a la registrada en 2012 que fue de 36.12. De igual manera, los crímenes relacionados con la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos se han reducido de 16.24 por cada 100 mil habitantes en 2012 a 10.16 en 2016. Aunque se tienen resultados positivos en estos indicadores, no reflejan la complejidad de la situación en materia de seguridad que vive el país, ya que los crímenes y homicidios violentos han ido en aumento.

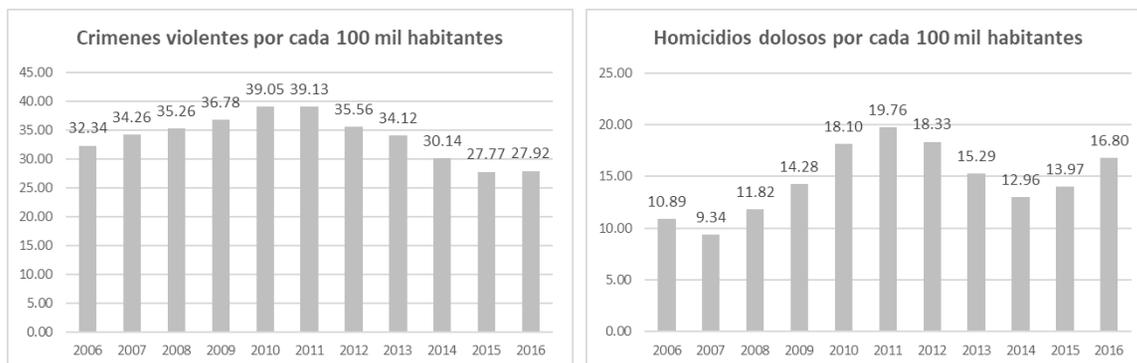


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Consejo Nacional de Población

²⁴ Se consideran delitos relacionados con el narcotráfico los tipificados en el Código Penal Federal como delitos contra la salud, los relacionados con narcomenudeo y los tipificados en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada como delitos contra la salud.

Desde 2015 los homicidios dolosos han aumentado considerablemente.²⁵ Salvo el robo de vehículos sin violencia, las tasas por cada 100 mil habitantes de los delitos de alto impacto²⁶ del fuero común registran cifras a la alza. Entre 2006 y 2016 el homicidio doloso pasó de 10.89 a 16.80; el secuestro de 0.68 a 0.92; la extorsión de 2.91 a 4.31; el robo de vehículo con violencia 23.21 a 36.93 y robo de vehículo sin violencia 112.21 a 95.37. Este 2017 será considerado el más violento de México, ya que en lo que va del año se han registrado 18,505 homicidios dolosos²⁷, los Estados en los que más se ha incrementado este delito son Colima, Guerrero, Baja California, Baja California Sur y Morelos.

En todo México hay zonas críticas en donde se hace necesario reestablecer el Estado de Derecho y poner en marcha estrategias para enfrentar a la delincuencia y la violencia desde sus causas estructurales lo que incluye recuperar espacios públicos, mejorar la calidad de vida de las personas, crear empleos y atraer inversiones. Sin seguridad no habrá crecimiento económico y sin desarrollo social y reducción de las desigualdades tampoco tendremos éxito en la estrategia de seguridad.

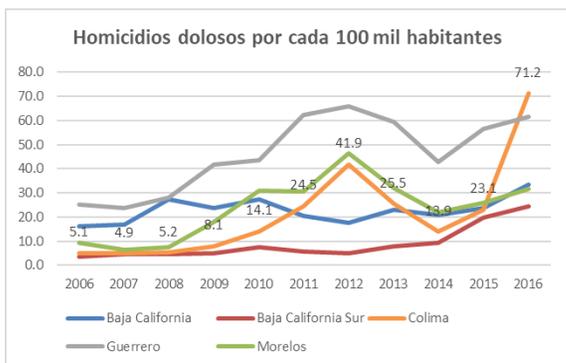


Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Consejo Nacional de Población

²⁵ Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, *Tasas por cada 100 mil habitantes 1997-2017, 2017*. Disponible en: http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/tasas%20por%20cada%20100%20mil%20habitantes/Tasas_092017.pdf

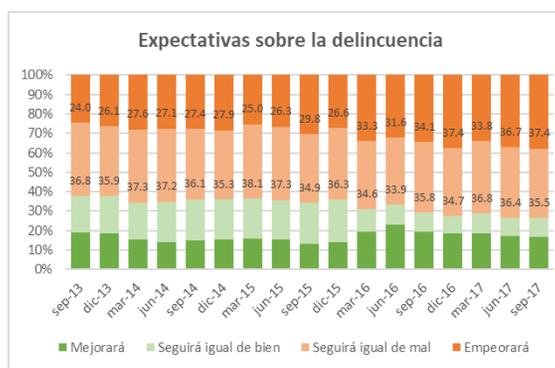
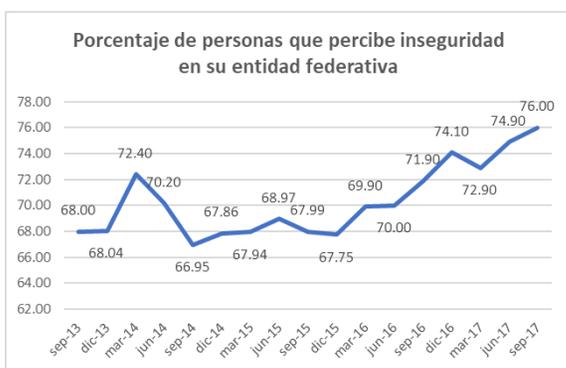
²⁶ Se consideran crímenes violentos los siguientes: despojo con violencia, violación, homicidios dolosos, lesiones dolosas, secuestro, robo común con violencia, robo en carreteras con violencia y robo en instituciones bancarias con violencia.

²⁷ Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Consejo Nacional de Población

El 76% de la población percibe que su entidad federativa es insegura, cifra que ha crecido desde el año 2014 cuando el 67% lo consideraba de esta manera. Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública, la población no considera que esta situación vaya a cambiar en el corto plazo. Para septiembre de 2017, 37.4% de la población consideraba que la situación será peor y 35.5% que seguirá igual de mal.



Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

La Coalición Por México al Frente propone:

- Diseñar e implementar una política de seguridad humana, de carácter integral para que todos los mexicanos y mexicanas gocen de su derecho inalienable a vivir en un entorno seguro y libre de violencia, atendiendo las causas estructurales de la violencia y la delincuencia.
- Hacer el cumplimiento del Estado de Derecho un eje fundamental de la seguridad ciudadana.
- Implementar una política de seguridad ciudadana que garantice el pleno respeto de los derechos humanos, proteja a las víctimas y se sustente en la participación de la ciudadanía.

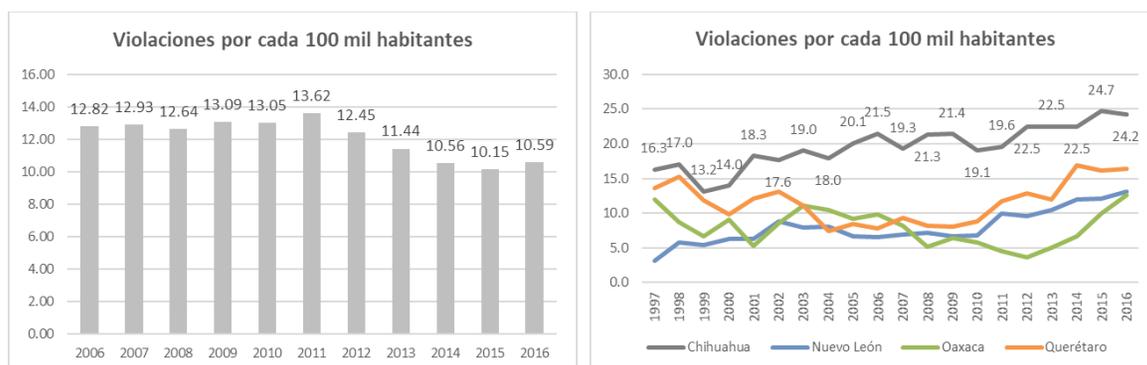
- Establecer a nivel nacional programas para prevenir y reducir la violencia en todas sus dimensiones, a través de políticas y acciones de prevención de la violencia y el delito, la recuperación de espacios públicos y el fomento a la cultura de la legalidad.
- Implementar, con relación al consumo y tráfico de drogas, una política integral enfocada en la reducción de daños y riesgos y en la desarticulación de las organizaciones de delincuencia organizada.
- Rediseñar el Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de una nueva instancia de seguridad ciudadana, separada de la Secretaría de Gobernación.
- Consolidar un mecanismo de coordinación interinstitucional entre las instancias encargadas de la seguridad.
- Concentrar los esfuerzos en combatir los delitos que más lastiman a la sociedad, comenzando con el homicidio, robo con violencia, los feminicidios, el secuestro y la extorsión.
- Combatir los abusos y violaciones a derechos humanos tales como: la trata de personas, la desaparición forzada, la desaparición, la afectación de derechos en contextos de movilidad humana, las ejecuciones extrajudiciales y todas aquellas privaciones de la libertad contrarias a la ley.
- Implementar programas de inclusión y atención para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en contextos y entornos de violencia.
- Recuperar espacios públicos creando entornos seguros de convivencia.
- Reformular la estrategia contra las organizaciones de delincuencia organizada, privilegiando el uso de la información de inteligencia para la desarticulación de los grupos delictivos y el combate al lavado de dinero.
- Promover la armonización de las legislaciones penales de los estados.
- Promover que la legislación penal contemple prisión preventiva en los casos de acopio, transporte y portación de armas.
- Identificar y desarticular las redes de corrupción entre políticos, funcionarios públicos, empresarios y organizaciones criminales, reforzando la unidad de inteligencia financiera y su coordinación con el Sistema de Administración Tributaria (SAT), castigando severamente a quienes participen en los actos de corrupción y colusión de dichas redes.
- Promover una reforma electoral y penal que tipifique penalmente y castigue el uso de recursos de procedencia ilícita en las campañas electorales.

Si bien es cierto que la violencia tiene un mayor número de víctimas hombres, es necesario reconocer que la violencia que afecta a las mujeres tiene características muy particulares que deben ser atendidas de manera prioritaria y particular. De acuerdo con el INEGI, en México, 66% de las mujeres de 15 años y más ha sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida²⁸. Algunos delitos como la trata de personas afectan de manera

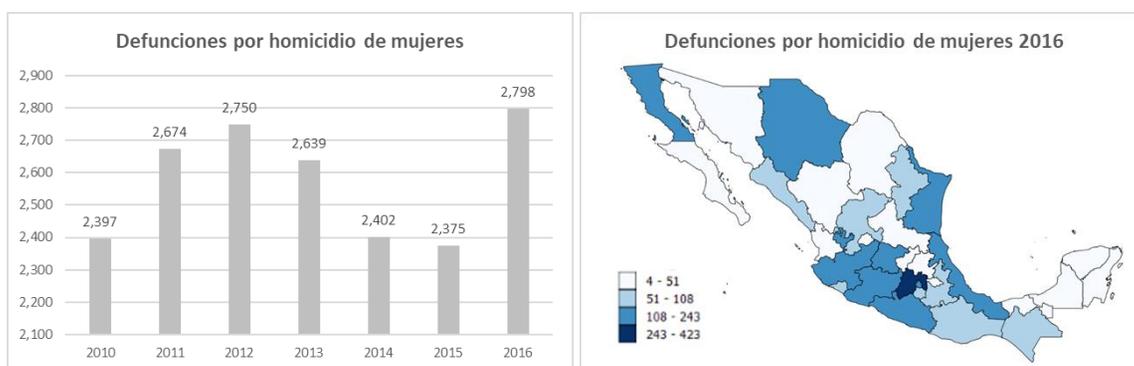
²⁸ Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. INEGI

desproporcionada a las mujeres, pues 83% del total de víctimas de trata de personas en México son mujeres²⁹.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública no clasifica los delitos del fuero común según género; sin embargo, es posible identificar los delitos sexuales, especialmente las violaciones, los cuales afectan principalmente a las mujeres. El número de violaciones por cada 100 mil habitantes en el país es de 10.59 para 2016. Existen estados como Chihuahua, Nuevo León, Oaxaca y Querétaro en donde estos crímenes han aumentado en el mismo periodo de tiempo. Según los datos del INEGI, las defunciones por homicidio de mujeres han aumentado de 2010 a 2016 pasando de 2,418 a 2,813 homicidios. Por ello, resulta indispensable combatir la violencia en contra de las mujeres y perseguir de manera prioritaria aquellos delitos que perpetúan las desigualdades de género e impiden alcanzar un país más igualitario para todos sus habitantes.



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Consejo Nacional de Población



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad

La Coalición Por México al Frente propone:



²⁹ Diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México. Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2013.

- Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de políticas públicas encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las ellas.
- Eliminar toda forma de violencia política contra la mujer y ampliar los espacios de representación y participación de las mujeres en la vida pública, impulsando que todo órgano colegiado se integre de manera paritaria.
- Combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de estos delitos, proporcionándoles el apoyo necesario para su reinserción social.
- Garantizar el acceso a la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género con la finalidad de hacer realidad el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Garantizar a las mujeres el derecho de acceso a la justicia mediante el diseño e implementación de protocolos de actuación por parte de las autoridades de seguridad pública, así como de procuración y administración de justicia, para erradicar el grave flagelo de los feminicidios y de la violencia contra las mujeres. Los diversos agentes del Estado relacionados con esta problemática recibirán la capacitación adecuada para la correcta e inmediata implementación de dichos protocolos.
- Crear fiscalías especializadas con personal capacitado para atender delitos relacionados con la violencia hacia las mujeres.

En la Coalición estamos conscientes de que la política en materia de seguridad debe modificarse desde la raíz. Es preciso admitir los errores cometidos a lo largo de este siglo y reconocer que hoy vivimos una crisis en el sistema de procuración y de administración de la justicia que, a su vez, se acompaña de las debilidades de nuestros cuerpos de seguridad y policía. La oferta de seguridad que ha de ofrecer el Estado mexicano no puede ceñirse a combatir la violencia de los criminales, con más violencia. El trabajo que debe emprenderse de inmediato está en la corrección de esos defectos que recorren el sistema de justicia en su conjunto. Es nuestra más profunda convicción que ofrecer seguridad equivale a combatir la impunidad, con la más amplia vigilancia y participación ciudadana en todos los procesos que involucran la salvaguarda de todos sus derechos.

Las personas quieren vivir en paz, en armonía y gozar de una vida con justicia y libertad. El programa de gobierno que nos proponemos encabezar convocará a la ciudadanía a participar en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad de sus comunidades. Los modelos de policía que hoy siguen vigentes se modificarán para que la sociedad recupere la confianza en los cuerpos policiales: Nos comprometemos a promover políticas de profesionalización policial, con un enfoque que incluya la dignificación de los policías, mejorar sus capacidades para hacer frente a los delitos que más dañan a la comunidad y que permita recuperar la confianza ciudadana. Estamos ciertos de que una parte sustantiva para el éxito de las políticas contra la delincuencia y la violencia, es el

acompañamiento de la sociedad. Se debe también incorporar la inteligencia social y operativa que describe los patrones criminales y anticipa sus acciones, así como de inteligencia financiera para erradicar las causas que han permitido el crecimiento de la delincuencia en todas sus facetas.

La actual administración inició su mandato con el ambicioso proyecto de retirar la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública a través de la sustitución de elementos militares por agentes de la Gendarmería Nacional. El carácter de dicha instancia, su composición, carácter civil -con entrenamiento y doctrina como fuerza intermedia- y hasta su adscripción fueron asuntos contenciosos desde un inicio. La institución se constituyó como una división de la Policía Federal, proyectándose originalmente que fuera compuesta por 40,000 elementos, mismos que serían capaces en el mediano plazo de sustituir y asumir las tareas y misiones que hasta ese momento eran encargadas a elementos militares. Para 2017, el resultado de este proyecto ha sido todo menos satisfactorio. Actualmente la Gendarmería Nacional se encuentra compuesta por 5,125 elementos³⁰ de los 40,000 prometidos. Asimismo, lejos de constituir una fuerza independiente la Gendarmería, terminó convertida en un pequeño apéndice de la Policía Federal, institución que no ha mostrado crecimiento desde el año 2014. Estos resultados de la política de seguridad demuestran el crónico anquilosamiento y baja inversión que ha recibido el fortalecimiento de las instituciones civiles de seguridad pública.

La participación ciudadana es fundamental para alcanzar un sistema de justicia que atienda y cubra cada una de las necesidades en materia de seguridad. Son las personas los que mejor conocen sus problemas y quienes entienden las dinámicas sociales que se generan al interior de su comunidad, por lo que las autoridades siempre deben mantener los canales de comunicación abiertos. Las Casas de Justicia y Convivencia Social en Colombia, son un ejemplo de cómo se puede mejorar el acceso de las personas a la administración de justicia y mejorar la convivencia social, a través de instrumentos como la socialización de los servicios legales, las intervenciones urbanas de rescate del espacio público, el empoderamiento ciudadano y el desarrollo de estrategias de prevención social del delito y la violencia.³¹ Gracias a esta política, Colombia logró reducir significativamente los crímenes del fuero común en ciudades asoladas por lo que se creía violencia ya endémica, como Bogotá y Medellín. Sólo en la ciudad de Bogotá, se logró reducir los homicidios de 4,378 en 1993 a 1,380 en 2006.³²

³⁰ Presidencia de la República, 5º Informe de Gobierno.

³¹ <https://www.casasdejusticia.gov.co>

³² Informe: Casos exitosos de seguridad en gobiernos locales. OEA, 2007.

La Coalición Por México al Frente propone:

- Fomentar y fortalecer la participación de la ciudadanía en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad de sus comunidades
- Fortalecer la participación de la sociedad civil en el Sistema y el Consejo Nacional de Seguridad Pública, para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de seguridad; así como en la supervisión del sistema penitenciario del país, sea del fuero federal o local.
- Reestructurar el sistema penitenciario e implementar medidas para abatir la posibilidad de que se conviertan en centros de operación de la delincuencia.
- Fortalecer a las instituciones policiales para enfrentar al delito y recuperar la confianza de la sociedad.
- Definir e instrumentar un modelo de carrera policial en los tres órdenes de gobierno, con los recursos financieros y humanos para su capacitación, equipamiento e infraestructura.
- Fortalecer las capacidades policiales mediante la capacitación permanente y el uso de tecnología e inteligencia, como elementos fundamentales para abatir los delitos.
- Mejorar los mecanismos de colaboración y coordinación de los cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno, para lograr que éstos sean eficientes y atiendan la demanda ciudadana de combate a los delitos.
- Relanzar la propuesta de contar con un mando mixto policial a partir del principio de subsidiariedad. Mejorar los mecanismos de colaboración y coordinación de los cuerpos policiales de los tres órdenes de gobierno, para lograr que éstos sean eficientes y atiendan la demanda ciudadana de combate a los delitos.
- Fomentar el respeto y la confianza en las policías, a través del proceso de certificación, evaluación y controles de confianza abierto al escrutinio y a la participación de la sociedad civil
- Fortalecer a las policías municipales, de proximidad y comunitarias, para el desempeño de las tareas de seguridad ciudadana como la contención de los delitos del fuero común y tareas para preservar la paz pública y la convivencia social.
- Dignificar y enaltecer a los miembros de las corporaciones policiales, a través de salarios dignos, prestaciones sociales y protección para el personal de las instituciones policiales y sus familias.
- Reconsiderar las prioridades del gasto en seguridad dando prioridad al gasto estratégico tareas de investigación, inteligencia y procuración y administración de justicia.
- Fortalecer las capacidades técnicas, de equipamiento y de operación estratégica de las policías para hacer frente a la delincuencia y mejorar la coordinación entre los distintos órganos de gobierno encargados de la seguridad.

- Profesionalizar y fortalecer los cuerpos policiales municipales y estatales para que en todo el territorio nacional reasuman y cumplan sus funciones constitucionales de seguridad pública.
- Mejorar las capacidades de la Policía Federal para enfrentar la delincuencia organizada; así como su coordinación con las autoridades estatales.

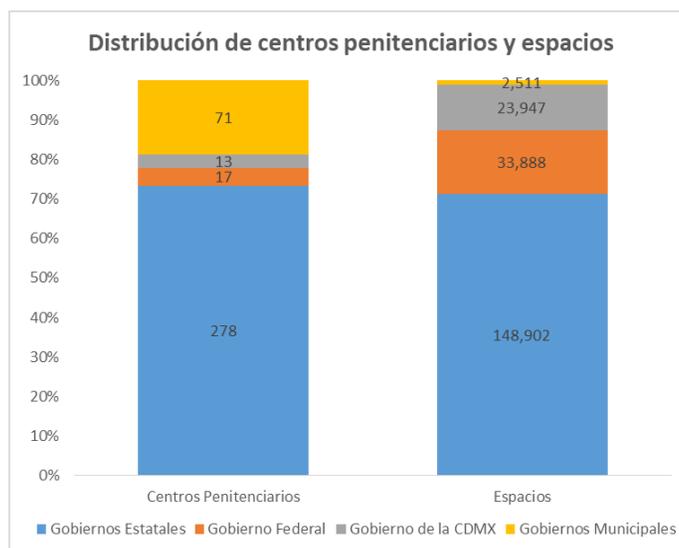
El sistema penitenciario mexicano se encuentra en el ojo del escrutinio nacional e internacional por los pobres resultados de la política de reinserción social, los alarmantes niveles de reincidencia que se reportan en el país, y las condiciones deplorables en que se encuentran los más de 188 mil reos del fuero local y federal. De todos los esfuerzos reformadores, así como de inversión pública en materia de seguridad, el último rubro de atención siempre ha sido los reclusorios y centros penitenciarios. Motines, condiciones infrahumanas, consumo de estupefacientes, suicidio, actividades delictivas y autogobiernos han sido la norma y no la excepción. Para el año 2016, la sobrepoblación en el sistema penitenciario nacional alcanzó el 41.4%³³, hecho que vuelve ingobernables a los penales, y hasta un problema de seguridad nacional de la mayor urgencia. Es necesario reestructurar, reformar e invertir cuantiosos recursos en un nuevo modelo penitenciario, acorde a las mejores prácticas internacionales, el respeto irrestricto a los derechos humanos como un eje de la reinserción social, y la búsqueda de modelos evaluables y replicables que mejoren las condiciones al interior de los penales. Esto pondría énfasis en la calidad de vida de las familias de los reos para que se conviertan en un detonante de los procesos de prevención y reinserción a nivel nacional.

Una reforma integral del sistema de seguridad pública debe considerar necesariamente reformar el sistema penitenciario, cuyas condiciones actuales resultan inaceptables. Los principales problemas de los centros penitenciarios son la violación de derechos humanos, presencia de incidentes violentos y actividades ilícitas, sobrepoblación, malas condiciones de las instalaciones, e insuficiencia de personal.³⁴ Al cierre de 2016, 188,262 personas se encontraban recluidas en centros penitenciarios estatales y 1,913 en centros de tratamiento y/o internamiento para adolescentes; de éstos, 34.5% no cuenta con sentencia y/o resolución. Durante 2016, de las 108,870 personas que ingresaron a los centros penitenciarios y a los centros para adolescentes, 15.2% fueron reincidentes y 9.4% fueron reingresos.³⁵

³³ Cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional. Comisión Nacional de Seguridad. Julio 2016.

³⁴ Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2016. CNDH

³⁵ Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017. INEGI



Fuente: Cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional, julio 2016. CNS

Incidentes en centros de reclusión	Autoridad señalada como responsable de las quejas presentadas ante los centros penitenciarios	
	Federales	Estatales
Riñas	285	694
Desórdenes	1	361
Homicidios	0	85
Abusos	0	81
Suicidios	2	24
Motines	0	5
TOTAL	288	1,250

Autoridad señalada como responsable de las quejas presentadas ante los centros penitenciarios	Incidentes en centros de reclusión	
	Federales	Estatales
Autoridades penitenciarias	29	1,884
Servicio médico	452	630
Personal de seguridad y custodia	62	316
Áreas técnicas	274	95
Autoridades de detención	-	17
Área administrativa	-	1
SEDENA	12	-
No especificado	566	153
TOTAL	1,395	3,096

Fuente: Diagnóstico de Supervisión Penitenciaria 2016, CNDH

La Coalición Por México al Frente propone:

- Ampliar y modernizar los centros penitenciarios del país, así como clasificar de forma clara los centros de reclusión, para atender los problemas de hacinamiento e inseguridad al interior de los centros penitenciarios. Impulsar la profesionalización, capacitación del personal de los centros penitenciarios y establecer controles de confianza y evaluación permanente.
- Utilizar herramientas tecnológicas para evitar la comisión de delitos desde las cárceles. Establecer la obligación nacional del bloqueo de señales de teléfono celular e internet al interior y en las periferias de tales centros.

- Impulsar la profesionalización, capacitación del personal de los centros penitenciarios y establecer controles de confianza y evaluación permanente.
- Establecer de medidas eficaces contra la corrupción, el trato discriminatorio y/o diferenciado de las personas en reclusión, las violaciones a sus derechos humanos, el consumo y el tráfico de drogas, la inducción a la comisión de delitos al interior de los centros de reclusión.
- Hacer obligatorios el trabajo y la educación penitenciarias e implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas de reinserción social.

La procuración de justicia reclama una acción de la mayor envergadura. Como han probado los diagnósticos recientes emitidos en esta materia, el problema es de fondo y requiere decisiones inmediatas. De un lado, en la Coalición estamos convencidos de la enorme importancia que tiene otorgar plena autonomía a la nueva Fiscalía General de la República y garantizar que el nombramiento de su titular no responda sino a las credenciales profesionales, al mérito y al compromiso republicano de quien habrá de ocupar el cargo. En el mismo sentido, afirmamos la necesidad de que los fiscales especializados en los delitos electorales y de corrupción, sean personas independientes, profesionales y honestas, al margen de cualquier compromiso político y de la captura de intereses ajenos a su cometido. Sabemos que la procuración eficaz y honesta de justicia dependerá tanto de los titulares de las dependencias responsables de ofrecerla, sobre todo, de la reforma interna a las instituciones que la brindan.

Sostenemos que no habrá una procuración de justicia eficaz y honesta mientras no haya reformas de fondo a la legislación, para armonizar los procedimientos penales con los medios disponibles por el Estado para asegurarla. Y desde luego, es urgente emprender un proyecto de amplio calado para profesionalizar y ofrecer seguridad laboral de largo aliento a los fiscales, a la policía de investigación y a los peritos que encarnan la justicia que se procura cada día. El mayor desafío en la transición entre la PGR y la nueva Fiscalía General de la República está en la operación cotidiana del ministerio público, en el refuerzo de su capacidad de atención y de investigación, en la construcción de blindajes efectivos para evitar que se corrompan o se dobleguen ante los poderes fácticos o los grupos criminales y en la colaboración sistemática y organizada de las autoridades, con la sociedad organizada.

En esta fase de transición y consolidación del nuevo sistema de justicia penal y la transición de procuradurías a fiscalías, sólo el 6.3% de los asuntos ingresados a estas instancias llega a ser judicializado. En promedio, a nivel nacional solamente el 6.6% de las investigaciones abiertas concluye con el ejercicio de la acción penal, y sólo el 18.1% de las carpetas de investigación iniciadas se resuelve efectivamente. Tenemos un escenario de baja formalización de investigaciones. De todos los casos efectivamente entablados, solamente

se ejecutan y cumplen el 45% de las órdenes de aprehensión obtenidas por las fiscalías³⁶. Según datos del propio Consejo de la Judicatura Federal, alrededor de 99% de las causas penales fueron iniciadas con detenidos en flagrancia, cuestión que desnuda la crisis en capacidad y voluntad de investigación por parte del Ministerio Público³⁷.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública,³⁸ los delitos no denunciados o que no derivaron en averiguación previa (cifra negra) alcanza el 93.6%.

A ese panorama de la operación del sistema de procuración de justicia tenemos que sumar que la probabilidad de que se denuncie y esclarezca un delito en nuestro país es actualmente del 0.90%, cifra que pone en toda su dimensión la crisis y el tamaño del reto por venir. La cifra negra de la inseguridad actualmente se encuentra calculada en alrededor del 93.6%, por lo que sólo 6.4% de delitos cometidos son denunciados³⁹. Estas cifras refrendan la necesidad de consolidar las instituciones mexicanas en materia de justicia y darle la vuelta a la crisis crónica de confianza que sufren sus autoridades.

La Coalición Por México al Frente propone:

- Combatir las malas prácticas, la impunidad, y la corrupción en el sistema de impartición y procuración de justicia.
- Garantizar el debido proceso y la erradicación de la tortura o la coerción para obtener declaraciones de los acusados.
- Reformar el marco legal que da vida a la Fiscalía General de la Nación, para que quien el funcionario que la encabece sea una persona que cuente con sobrada solvencia moral, buena reputación, capacidad técnica e independencia respecto a partidos políticos y poderes fácticos.
- Supervisar el tránsito de la PGR a una Fiscalía General que sea autónoma, apartidista, capaz e independiente y que cuente con mejores herramientas y controles efectivos para desempeñar adecuadamente sus funciones.
- Vigilar que la transición de la PGR a la Fiscalía General de la República se haga sin pase automático.
- Asegurar que la Fiscalía General de la República nazca como una institución profesional, con solidez técnica y mejores herramientas para investigar y perseguir el delito.

³⁶ Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, *Índice estatal de desempeño de las procuradurías y fiscalías*. México, Impunidad Cero, 2017.

³⁷ Seguimiento y evaluación de la operación del Sistema de Justicia Penal en México. Hallazgos 2016. CIDAC

³⁸ INEGI. la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). México.

2017.

³⁹ *Ibid.*

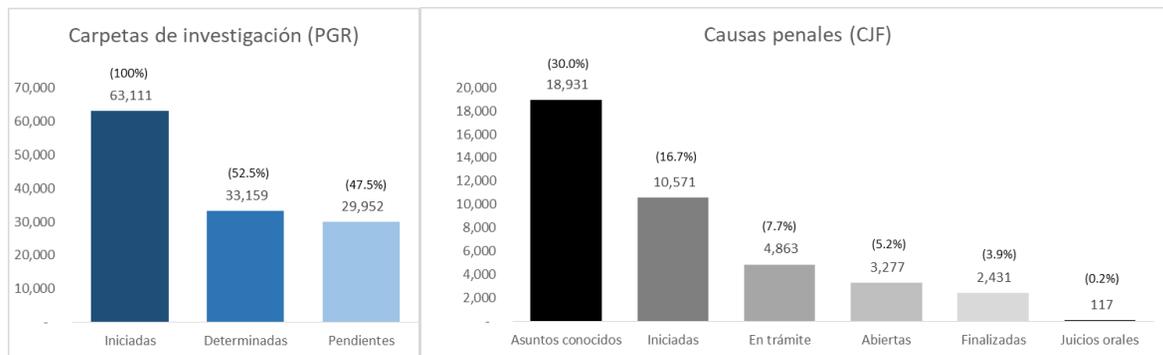
- Garantizar la independencia política del Fiscal General y los titulares de las fiscalías especializadas en anticorrupción, delitos electorales y derechos humanos, incorporando criterios de selección para recuperar la legitimidad frente a la ciudadanía y estén libres de prácticas de control político.
- Hacer que la Fiscalía General de la República cuente con las facultades necesarias para evitar que casos relacionados con violaciones sistemáticas y generalizadas a los derechos humanos queden impunes.
- Incorporar facultades para que la Fiscalía General atraiga casos del fuero común que revistan importancia para el ámbito nacional.
- Promover una transferencia ordenada y gradual de los recursos humanos, materiales, preservando la integridad de los expedientes.
- Reforzar la oralidad de los juicios en las distintas materias del quehacer jurídico.
- Fortalecer las capacidades de los ministerios públicos para la investigación y consignación de los delincuentes.
- Revisar a profundidad la forma en que operan los servicios técnico forenses

El gobierno de coalición que encabezaremos iniciará, además, una profunda reforma al sistema judicial de México. Esta es una decisión que no puede demorarse más y que forma parte de las acciones indispensables para combatir la impunidad que ha dañado todas las relaciones sociales del país. No sólo por los imperativos de la transición hacia el nuevo modelo penal acusatorio que exige la Constitución, sino por el reclamo ciudadano de una justicia cotidiana capaz de resolver los conflictos entre particulares de manera honesta y expedita, a salvo de la morosidad y la corrupción de los procesos jurisdiccionales. Es imperativo emprender la reforma largamente aplazada al sistema judicial de México, para someter a los jueces y los juzgados de todas las materias justiciables del país al escrutinio de la sociedad, a los contrapesos que garanticen su desempeño eficiente e impecablemente honesto y a la rendición de cuentas.

Nos oponemos a permitir el sometimiento del sistema judicial a los imperativos de la política o del dinero. Nos pronunciamos por un Poder Judicial independiente, estable y profesional, basado en el mérito y en la permanente vinculación de cada una de sus acciones y decisiones a la supervisión social. Afianzaremos los sistemas de reclutamiento, capacitación y evaluación de todos los integrantes del sistema judicial para impedir que los juicios de cualquier naturaleza sean resueltos por personas que no acrediten todas las competencias y las cualidades indispensables para honrar esa labor.

De acuerdo con las labores de seguimiento del CIDAC al Sistema de Justicia Penal, del total de carpetas de investigación iniciadas en la PGR, sólo 30% ingresan como asuntos conocidos al Poder Judicial y de éstos, únicamente 55.8% se convierten en causas penales iniciadas. En promedio, diariamente se inician 12.8 casos penales y se finalizan 3 causas, lo cual representa una productividad de 23.4% en el SJP en el ámbito federal. Por último,

del universo total de carpetas iniciadas, sólo 0.18% llega a juicio oral.⁴⁰ Estas cifras implican un rezago que puede amenazar con sobre saturar el sistema de justicia en el mediano plazo.



Fuente: Seguimiento y evaluación de la operación del Sistema de Justicia Penal en México. Hallazgos 2016. CIDAC

Proporcionalidad de carpetas de investigación judicializadas 2016	
<i>Proporcionalidad del total de CI judicializadas</i>	<i>Proporcionalidad de las CI judicializadas respecto de las CI iniciadas</i>
Con detenido (47%)	Con detenido: 33%
Sin detenido (53%)	Sin detenido: 11%

Fuente: Seguimiento y evaluación de la operación del Sistema de Justicia Penal en México. Hallazgos 2016. CIDAC

La Coalición Por México al Frente propone:

- Establecer una campaña nacional en favor del establecimiento de un genuino Estado de Derecho y de combate a la impunidad, como mecanismos para favorecer nuestra democracia, la seguridad, inversión, creación de empleos, calidad de vida y marca país, entre otros.
- Transparentar la actuación de los juzgados, de la administración y procuración de justicia y del poder judicial en general.
- Supervisar la correcta implementación del sistema de justicia penal acusatorio, teniendo como prioridad la capacitación permanente de todos los servidores públicos que participan en él.

⁴⁰ Seguimiento y evaluación de la operación del Sistema de Justicia Penal en México. Hallazgos 2016. CIDAC

- Transparentar la actuación de los juzgados, de la administración y procuración de justicia y del poder judicial en general.
- Transparentar el cabildeo en los Congresos.
- Impulsar una Comisión Ciudadana para la Investigación de Actos de Corrupción, que ayude a poner al descubierto la verdad sobre los casos notables, pasados y presentes, de actos de corrupción y exponer públicamente a los corruptos, a fin de que se inicie el proceso judicial correspondiente.

Desde la Coalición convocaremos a una amplia campaña entre sociedad y gobierno para garantizar el ejercicio pleno de todos los derechos contemplados en la Constitución. Empezaremos una política nacional para informar y capacitar a las personas para que sepan defenderlos a través del uso colectivo y justo de las leyes y para romper, en definitiva, la separación que hoy prevalece entre los sistemas de seguridad, procuración e impartición de justicia y la desconfianza de los social.

Subrayamos que la impunidad es la causa principal de las múltiples manifestaciones de la inseguridad que prevalece en el país y que ésta, a su vez, exige la mayor apertura y el mayor profesionalismo. Será una tarea prioritaria del gobierno emanado de la Coalición garantizar las condiciones para que el sistema de justicia mexicano se modifique radicalmente, con el más pleno respeto y salvaguarda de los derechos humanos de todas las personas que radiquen en nuestro territorio y de nuestros connacionales en el extranjero.

De acuerdo con cifras de la CNDH, en el año 2016 se contabilizaron 7,658 hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, de los cuales 548 fueron detenciones arbitrarias, 528 tratos crueles, inhumanos o degradantes.⁴¹

Aunado a la crisis de inseguridad y violaciones a los derechos humanos, en el año 2016 el Gobierno Federal eliminó las partidas presupuestales para el Programa Nacional para la Prevención del Delito y recortó los fondos e iniciativas de reconstrucción del tejido social. Con esto, el actual gobierno se alejó de una política de prevención no policial del delito, optando por invertir en la militarización de la seguridad pública, tal como muestran sus prioridades de gasto e inversión para el año 2018. Tan solo busca combatir los efectos y no atacar las causas.

La Coalición Por México al Frente propone:

⁴¹ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Informe Anual 2016.

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y atención de las recomendaciones de las Comisiones de Derechos Humanos.
- Proteger la integridad de las víctimas de la violencia y la delincuencia, a partir del compromiso con la plena aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley General de Víctimas y a la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares.
- Establecer a nivel nacional programas para prevenir y reducir la violencia en todas sus dimensiones, a través de políticas y acciones de prevención de la violencia y el delito, la recuperación de espacios públicos y el fomento a la cultura de la legalidad.
- Impulsar un amplio programa nacional de prevención y reducción de riesgos en torno al consumo de estupefacientes y otras sustancias psicotrópicas, así como garantizar la calidad de los servicios públicos en materia de prevención, atención, rehabilitación y reducción de daños.

Asumimos que proteger la seguridad de las personas es la función primordial del Estado mexicano y, de ahí, que esa tarea no se limite a combatir las distintas formas de violencia que se han arraigado dentro de las relaciones sociales internas, sino que ha de abarcar también el concepto más amplio de la seguridad nacional y orientar la política exterior del país. En la Coalición consideramos que la salvaguarda de la soberanía consiste tanto en la garantía de la cohesión social territorial, como en la defensa de los intereses de México en el exterior.

Se estima que México recibe de Estados Unidos entre 19 y 29 mil millones de dólares anuales producto del tráfico ilegal de drogas entre ambos países.⁴² De acuerdo con la DEA, las organizaciones mexicanas de delincuencia organizada transnacional representan la amenaza criminal relacionada con drogas más importante en Estados Unidos. Estas organizaciones controlan grandes regiones de México utilizadas para el cultivo, producción, importación y transporte de drogas ilegales. Asimismo, controlan amplios corredores de venta y distribución en Estados Unidos a lo largo del lado oeste de la frontera con México. Anualmente, se trafican toneladas de drogas ilícitas que incluyen heroína, metanfetaminas, cocaína, marihuana y fentanyl. Además del tráfico de drogas, estas organizaciones se encargan de distribuir la droga en Estados Unidos y cuentan con extensas redes de lavado de dinero⁴³. En otras palabras, las organizaciones criminales que operan en México presentan un serio riesgo a la seguridad no sólo de las y los mexicanos, sino de todo el hemisferio.

⁴² United States of America – Mexico. Bi-National Criminal Proceeds Study. US Department of Homeland Security.

⁴³ National Drug Threat Assessment 2016. DEA

Por otro lado, se estima que alrededor de 212,887 armas de fuego se compran y trafican actualmente de Estados Unidos a México. Los gobiernos de México y Estados Unidos sólo confiscan alrededor de 18% del tráfico ilegal de armas y la mayor parte de las armas confiscadas en México provienen de Arizona, California y Texas.⁴⁴ Se sabe que alrededor de 70% de las armas confiscadas en México entre 2009 y 2014 se originaron en Estados Unidos⁴⁵. La adquisición ilegal de armas provenientes de Estados Unidos por parte de organizaciones criminales complica la ya delicada situación de seguridad en todo el continente. Asimismo, la estrecha relación entre el tráfico de armas y de drogas obliga a México y a Estados Unidos a trabajar de la mano para hacer frente a estos flagelos.

Además del tráfico de armas y drogas, la migración es uno de los componentes más relevantes en la relación México-Estados Unidos. Si bien el número de personas migrantes de origen mexicano viviendo en Estados Unidos ilegalmente se ha reducido en más de 1 millón desde 2007; éstos aún constituyen alrededor de la mitad de los migrantes no autorizados en Estados Unidos. Las personas migrantes mexicanas viviendo ilegalmente en Estados Unidos representan 75% del total en tres estados: Nuevo México (91%), Idaho (87%) y Arizona (81%). Por otro lado, México no es sólo fuente de migrantes, sino que funge como puente de tránsito para la migración centro y sudamericana que busca llegar a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades económicas. Muestra de ello es que, en 2016, hubo más personas migrantes no mexicanos que mexicanos arrestados en la frontera México-Estados Unidos.⁴⁶

La Coalición Por México al Frente propone:

- Fortalecer los programas de cooperación internacional para enfrentar a las diversas modalidades de delincuencia organizada y redes ilícitas transnacionales, a partir de los principios de responsabilidad compartida y solidaridad.
- Promover un nuevo programa de cooperación en materia de seguridad entre México-Estados Unidos, bajo el enfoque de la reducción de la violencia y la seguridad ciudadana, que trate con la misma importancia los tráficos ilícitos de ambos lados de la frontera (estupefacientes hacia Estados Unidos, armas desde Estados Unidos hacia México).
- Consolidar los esquemas de cooperación internacional y coordinación inter agencial en materia de seguridad y combate a la delincuencia organizada transnacional, a

⁴⁴ Topher L. Mc Dougal, et. al. "The Way of the Gun: Estimating Firearms Trafficking across the US – Mexico Border". *Journal of Economic Geography*, Vol 15-2. Marzo 2015, pp. 297-327.

⁴⁵ U.S. *Efforts to Combat Firearms Trafficking to Mexico Have Improved, but Some Collaboration Challenges Remain*. (GAO-16-223). Government Accountability Office. Enero 2016.

⁴⁶ Ana González-Barrera y Jens Manuel Krogstad. *What we know about illegal immigration from Mexico*. PEW Research Center, 2 de marzo 2017.

partir de los principios de solidaridad, responsabilidad compartida y respeto a la soberanía nacional.

La seguridad se expresa tanto en la capacidad del Estado mexicano para conjurar cualquier amenaza interna a la vida y los derechos de las personas, como en todas las relaciones con otros países del mundo. Nos oponemos a la idea según la cual las relaciones exteriores actuales se cifran en los intercambios comerciales y financieros con otros países. Si bien habremos de incrementar la presencia de México en el mundo, reconociendo y continuando las mejores expresiones de la diplomacia y la política exterior de México, también habremos de reconocer el principio de universalismo y la globalidad, como herramientas que favorezcan la defensa de los intereses nacionales en todos los planos de la vida nacional, teniendo a las personas y a la igualdad social como los principios rectores de las decisiones que habrán de tomarse en esa materia.

V. POR UN PROGRAMA DE GOBIERNO HONESTO

La condición fundamental para emprender los cambios que nos proponemos es que el gobierno de la República, los gobiernos estatales, los municipales, los partidos políticos, entidades de interés público y los órganos autónomos del Estado mexicano actúen con profesionalismo y honestidad. Ninguna política democrática puede prosperar con éxito en un ambiente donde los puestos y los presupuestos públicos son sistemáticamente capturados por el sistema de partidos y cuyos objetivos se desvían para obtener ventajas financieras o electorales. Nos proponemos erradicar esas prácticas definitivamente, asumiendo que las administraciones públicas les pertenecen a la ciudadanía, mientras que la representación política de cualquier naturaleza, debe rendirle cuentas al conjunto de la sociedad y no someterse al mandato imperativo de ningún grupo político.

Nuestras aspiraciones democráticas, de igualdad, de prosperidad y de confianza en las instituciones continuarán como sueños lejanos si quienes trabajan en los gobiernos no tienen una vocación de servicio público. Las consecuencias de esta falta de ética en las administraciones públicas nos han dejado gobiernos ineficaces y malversación de recursos.

En los últimos años hemos sido testigos de cientos de casos de corrupción⁴⁷. Desde casos como "La Casa Blanca"⁴⁸ y el desvío de recursos públicos y abuso de autoridad de gobernadores como Javier Duarte, Cesar Duarte, Tomás Yarrington, Mario Villanueva, Roberto Borge o Andrés Granier⁴⁹, hasta los casos cotidianos que vulneran directamente a la ciudadanía y profundizan la crisis de desconfianza hacia las instituciones públicas y hacia el sistema político mexicano. De acuerdo con Transparencia Internacional, México es el país de América Latina y el Caribe con el mayor porcentaje en casos de soborno, involucra a más del 51% de la población.⁵⁰

El vínculo de estos actores con los partidos políticos, profundiza la desconfianza en estas entidades de interés público. En los últimos cuatro años la percepción de desconfianza ha prevalecido o se ha agravado. En 2014, el Centro de Estudios Sociales y Políticos de la Cámara de Diputados, reportó que 41% de los encuestados no confía nada en los partidos políticos, 34% confía poco, y el restante confía algo o mucho. Es decir, 75% de la población tenía una percepción negativa de los partidos.⁵¹

De acuerdo con el *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía* en México del INE, 40.9% de los mexicanos no confía nada en los partidos políticos y 42.9% en los diputados. Un informe posterior de Parametría, reportó que ocho de cada diez decían tener poca o nada

⁴⁷ Corrupción entendida como la apropiación ilegal e ilegítima de lo público

⁴⁸ La casa blanca de Enrique Peña Nieto (investigación especial), Aristegui Noticias, 2014.

⁴⁹ Corrupción envuelve a 11 exgobernadores, Excélsior, abril 17, 2017. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/04/17/1158092>

⁵⁰ Las Personas y la corrupción: América Latina y el Caribe, Transparencia Mexicana, 2017

⁵¹ Reporte de la encuesta telefónica sobre confianza en las instituciones, CESOP, 2014.

de confianza en los partidos políticos. Ésta elevada desconfianza se traduce en una distorsión de los ideales de pluralidad democrática, pues según estos mismos datos, igualmente ocho de cada diez personas creen que tenemos demasiados partidos políticos. De 75% en 2014, la percepción negativa hacia los partidos se elevó a 80%.⁵²

En un visible deterioro de representatividad y confianza, la encuestadora *Buendía y Laredo*, publicó en marzo de 2017 que 51% de las personas no confían nada en los partidos políticos y 33% confían poco en estos. En agregado, el 84% de la población tiene una percepción negativa de los partidos y la mitad no confía absolutamente nada en ellos.⁵³

Las administraciones deficientes reflejan preocupantes resultados también en sus finanzas públicas con deudas inmanejables por las administraciones entrantes, las cuales, en el mejor de los escenarios, se dedican a remediar las fallas de la administración previa. En 2017, la SHCP dio a conocer el Sistema de Alertas de la Entidades Federativas, el cual clasifica el endeudamiento de los entes públicos locales que tienen financiamientos y obligaciones financieras.⁵⁴ La única entidad en semáforo rojo fue Coahuila, cuyo ex-gobernador, Humberto Moreira, dejó con una deuda histórica de 33 mil millones de pesos, una deuda de 11,196% con respecto a sus ingresos.⁵⁵ Los estados en semáforo amarillo, que están en observación, cumplen un patrón similar al de Coahuila en cuanto a escándalos de corrupción, otros sufren de la inercia dejada por administraciones pasadas en cuanto a la mala administración de sus finanzas.⁵⁶

La Coalición Por México al Frente propone:

- Fortalecimiento del Estado de Derecho.
- Fortalecer el sistema democrático
- Perfeccionar y fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción.
- Fomentar que la participación ciudadana sea elemento fundamental en la toma de decisiones y la rendición de cuentas, a través de mecanismos como la iniciativa ciudadana, plebiscito, referéndum, ratificación, revocación de mandato, planeación y presupuestos participativos con transparencia y rendición de cuentas.
- Establecer debates públicos permanentes entre los partidos políticos, los gobernantes y la ciudadanía, con formatos flexibles, para contrastar las ideas y las decisiones sobre políticas públicas, y volver tales debates obligatorios, sin limitación alguna.

⁵² Encuesta nacional en vivienda, Parametría, 2015.

⁵³ Confianza en instituciones Encuesta nacional trimestral, Buendía y Laredo, 2017. <https://www.economista.com.mx/politica/Hilan-siete-anos-de-bajas-en-credibilidad-20161127-0011.html>http://buendiaylaredo.com/publicaciones/404/confianza_instituciones1.pdf

⁵⁴ Comunicado 118 de la SHCP, Gobierno Federal, 2017

⁵⁵ Humberto Moreira, el gobernador que dejó más deuda, *El Siglo de Torreón*, enero 15, 2016.

⁵⁶ Deudas estatales, mucho camino por recorrer, *El Financiero*, julio 13, 2017

- Fortalecer el marco de operación de las organizaciones sociales.
- Prohibir el uso de dinero en efectivo para cualquier transacción gubernamental, a nivel federal, de los tres poderes de la Unión, de las entidades federativas y en los municipios, de los organismos constitucionales autónomos, y de los sindicatos y personas privadas vinculadas a entes públicos por cualquier causa.
- Instituir la "muerte civil" a funcionarios públicos y empresas privadas que hayan sido condenadas por actos de corrupción, esto es, inhabilitarlos para desempeñar cargos públicos o para participar en la contratación de compras y de obras gubernamentales, mediante un Registro Público de Funcionarios y Empresarios Sancionados e Inhabilitados.
- Eliminar la prescripción de los delitos como enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- Fortalecer y ampliar los programas y mecanismos de cooperación internacional en materia de combate a la corrupción.

Rescatar a los gobiernos de la captura de intereses privados es uno de los mayores reclamos de la sociedad. Pero es también una de las razones principales del desencanto social con la democracia y una causa central de la ineficiencia de los malos resultados ofrecidos. La Coalición Por México al Frente se pronuncia por formar un gobierno de profesionales comprometidos con los principios aquí enunciados, sobre la base del mérito y las competencias plenamente acreditadas. Asumimos que no será posible erradicar la corrupción mientras las causas que la generan sigan intactas y mientras los puestos públicos no sean ocupados por quienes hayan probado trayectorias, conocimientos, capacidades y cualidades personales indiscutibles para llegar a ellos. Nos opondremos con toda firmeza a reproducir ese vicio que ha dañado la vida de la República durante buena parte de su historia. El origen de la corrupción es la captura de las oficinas públicas para fines diferentes a los que justifican su existencia. Conscientes de esa causa, los gobiernos emanados de la Coalición estarán formados por profesionales, estarán basados en el mérito y su desempeño estará sujeto invariablemente al escrutinio y la vigilancia de la sociedad.

En México, desde 2003, existe una Ley del Servicio Profesional de Carrera. Uno de los argumentos para su creación fue que "la dirección profesional del capital humano es el eje vital de la gestión pública, y con éste, los logros para contar con funcionarios públicos profesionales orientados a resultados y con vocación de servicio."⁵⁷ Asimismo, en un Estado democrático en el que la alternancia es una posibilidad permanente, es indispensable contar con un servicio civil consolidada que no dependa de los movimientos políticos.

⁵⁷ Servicio Profesional de Carrera, SFP. <http://www.spc.gob.mx/antecedentes4.htm>

Actualmente existen ejemplos sobresalientes de profesionalización y desarrollo de servicios profesionales de carrera. Esto ocurre especialmente en dependencias que requieren de perfiles técnicos para llevar a cabo sus labores, tal es el caso del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) o la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o el Banco de México. Igualmente, otras dependencias han adoptado esquemas, en los cuales la meritocracia y la preparación son imprescindibles para su desempeño profesional y su prestigio. Esto ocurre con la Secretaría de Relaciones Exteriores, cuyo cuerpo diplomático es ejemplo de excelencia desde el proceso de admisión o en el Instituto Nacional Electoral, cuyo servicio profesional ha sido ejemplo para otras instituciones.

A pesar de estos ejemplos de servicios profesionales sustentados en la meritocracia, aún existe una enorme discrecionalidad para la conformación de los equipos que ocupan las oficinas públicas del país, especialmente las de más alto nivel. Y en general, la permanencia de la mayor parte de los funcionarios en sus puestos de trabajo no depende de su esfuerzo ni de sus resultados, sino de sus vínculos políticos y sus redes de lealtad. Desde nuestro punto de vista, no hay una expresión más nítida de la captura de los espacios públicos por intereses políticos de corto plazo, que la inexistencia de servicios profesionales de carrera consolidados en todos los niveles de gobierno y capaces de subrayar, sin dejar lugar a dudas, que el mérito y los resultados probados han de ser los únicos argumentos para conformar el servicio público de todo el país.

La Coalición Por México al Frente propone:

- Fortalecer el Servicio Profesional de Carrera en los tres órdenes de gobierno, en los tres poderes y en los organismos autónomos.
- Privilegiar el mérito, la idoneidad y el esfuerzo como los elementos sustantivos para ocupar cargos públicos.

Entendemos la rendición de cuentas como un proceso que inicia desde el momento en que se toman decisiones públicas, de cualquier naturaleza, y termina hasta el punto en que se extinguen las consecuencias de esas decisiones. No aceptamos versiones mínimas de la rendición de cuentas, construidas para justificar la negligencia o el burocratismo. Los gobiernos emanados de la Coalición: 1) documentarán todas y cada una de las acciones y las decisiones que lleven a cabo, para poner la evidencia de sus actos a disposición y evaluación de la sociedad; 2) pondrán en marcha una política nacional de archivos y gestión documental, para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información, el seguimiento y la participación activa en las decisiones y las acciones tomadas por cualquier oficina de gobierno; 3) asignarán los presupuestos públicos sobre la base de las políticas prioritarias enunciadas en este programa de gobierno, para combatir la desigualdad, erradicar la pobreza, garantizar todos los derechos, afirmar la seguridad de todas las personas y promover el crecimiento igualitario de la economía, en una lógica de gobierno abierto y

participativo, sin excepciones; 4) fortalecerán los sistemas nacionales de transparencia y anticorrupción, para que cualquier ciudadano pueda supervisar a sus gobiernos y contribuir a crear un ambiente de honestidad en todas nuestras relaciones, 5) y promoverán políticas de fiscalización y evaluación del desempeño y de resultados, en aras de inyectar inteligencia institucional a cada uno de los procesos administrativos del país.

Desde hace varios años se han promovido reformas de fondo para la creación de sistemas institucionales capaces de perfeccionar la vigilancia sobre las acciones y decisiones tomadas por el gobierno, la sanción de aquellos servidores que realizan actos de corrupción y la participación mucho más activa de la sociedad civil en la creación de procesos de gobernanza. El Sistema Nacional de Transparencia fue creado para permitir a la ciudadanía acceder de manera fácil y expedita a la información que genera el gobierno y para garantizar el derecho fundamental a saber. Los partidos que integramos la Coalición hemos formulado un firme compromiso con la consolidación de ese sistema. Sin embargo, entendemos que aún no se ha interiorizado una cultura de la transparencia que haga comprender a los sujetos obligados la importancia de facilitar la información de manera proactiva y con una lógica inequívoca de gobierno abierto.

La Coalición Por México al Frente propone:

- Fortalecer la transparencia de la acción pública.
- Promover una Ley General de Contratos y Obras Públicas, alineada con el Sistema Nacional Anticorrupción.
- Establecer Observatorios Ciudadanos con capacidad de supervisar y fiscalizar en tiempo real la legalidad, transparencia y rendición de cuentas de los contratos de adquisiciones y obras públicas celebrados por el gobierno.

En la Coalición no confundiremos el combate a la impunidad con el control de la corrupción. No creemos en la posición que asegura que la corrupción solamente se combate castigando selectivamente, desde una visión política arraigada en el predominio moral de un solo individuo; tampoco convalidamos la idea según la cual la corrupción es solamente un asunto cultural que sólo puede controlarse en el largo plazo, como si los gobiernos no tuvieran responsabilidad alguna en la materia. El derecho fundamental de acceso a la información es un recurso para combatir la opacidad e imprimir orden a los procedimientos administrativos, desde el nivel nacional hasta el municipal.

La Coalición Por México al Frente propone:

- Dotar a la Auditoría Superior de la Federación de autonomía constitucional plena, e integrarla con profesionistas de sobrada solvencia moral, buena reputación,

capacidad técnica e independencia y dotar al nuevo organismo de un alcance nacional, para castigar desvíos de recursos no sólo de origen federal sino local.

- Eliminar el fuero constitucional para todas y todos los servidores públicos del país, y reformar el segundo párrafo del artículo 108 constitucional, para que durante el tiempo de su encargo, quien ejerza la Presidencia de la República pueda ser acusado y enjuiciado por delitos de corrupción y los considerados no graves del orden común y federal, con penas de destitución y responsabilidad penal, administrativa y civil.

La transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción son tareas concatenadas, pero cada una de ellas debe evolucionar con instrumentos y recursos diferentes. El acceso pleno a la información pública es una condición sin la cual no podría garantizarse la rendición de cuentas; y ésta, por su parte, exige que los servidores públicos tengan claro el mandato que reciben y respondan por las atribuciones y los recursos que la sociedad les entrega para honrarlo. Por su parte, la lucha contra la corrupción exige la construcción de pesos y contrapesos institucionales y sociales que aseguren que ningún funcionario se apropiará de los recursos públicos. Es indispensable plantear un diseño institucional para que los gobiernos y los ciudadanos vigilen el desempeño de las oficinas públicas para erradicar los espacios de discrecionalidad, opacidad y monopolio del ejercicio de la autoridad. Esto significa mantener una inteligencia institucional para modificar las normas, los procedimientos y las prácticas que hayan servido como plataforma para desviar o capturar atribuciones o recursos que pertenecen a la sociedad.

La Coalición Por México al Frente propone:

- Hacer obligatoria la presentación y publicación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal para todas aquellas personas que ejerzan el servicio público.
- Revisar integralmente el sistema de responsabilidades y sanciones de los servidores públicos y de los agentes privados que interactúan con ellos.
- Hacer que todos los entes públicos se apeguen a la Ley de Contabilidad Gubernamental (con un solo catálogo de cuentas para el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos) como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.

El gobierno de la Coalición emprenderá una profunda reforma del gobierno, bajo los principios de apertura, rendición de cuentas y máxima publicidad, para garantizar que las políticas públicas de este programa de transformación no se vean interrumpidas por estructuras burocráticas obsoletas. Entendemos que las claves de la honestidad están fincadas en una administración pública profesional, impecable en sus procedimientos cotidianos y abierta siempre a la participación social.

La Coalición Por México al Frente propone:

- Simplificar los mecanismos de acceso de las personas a la información pública gubernamental, y modificar el marco legal, a efecto de minimizar la posibilidad de que por opacidad, los entes o funcionarios públicos declaren reservada información pública, o peor aún, la declaren como inexistente.
- Identificar los trámites y procesos que con mayor frecuencia se prestan a la opacidad y a la discrecionalidad y simplificarlos, sujetándolos a controles tecnológicos y de digitalización.

Estas políticas no sólo se llevarán a cabo en el ámbito del gobierno federal, sino que serán impulsadas para revisar el funcionamiento completo del federalismo mexicano, atascado hoy entre las contiendas partidarias y la captura de los espacios públicos de decisión por élites políticas y económicas. El federalismo mexicano reclama una revisión de fondo que incluya, desde luego, la renovación del espíritu municipalista que quedó sepultado por el centralismo, lo cual anuló las amplias posibilidades de participación social en los asuntos que atañen de manera directa a la calidad de vida de todas las personas que habitan en nuestro territorio. La reforma del gobierno será también una reforma del federalismo, para asignar competencias, funciones y recursos de manera organizada, en función de las prioridades establecidas en este programa de gobierno.

La Coalición Por México al Frente propone:

- Fortalecer el federalismo estableciendo pesos y contrapesos entre los Poderes de la Unión y los órdenes de gobierno, con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Promover modificaciones constitucionales que dismantelen el sistema presidencialista vigente, sustituyéndolo por uno que garantice la participación de la sociedad en los temas trascendentes para el país.
- Promover leyes que fundamenten y reglamenten la constitución de gobiernos de coalición.
- Conformar un gabinete de composición plural e integrado con criterios de equidad de género, capacidad, méritos, profesionalismo y honestidad, estableciendo la obligatoriedad legal de la ratificación de sus integrantes por el Congreso de la Unión, una vez instalada la Legislatura.
- El titular de la Secretaría de Gobernación fungirá como Jefe de Gabinete. Será propuesto por fuerzas políticas distintas a la del Presidente de la República, dentro de los que integran la coalición, con el fin de garantizar la pluralidad.
- Establecer reformas constitucionales que favorezcan la construcción de mayorías parlamentarias estables y sólidas para fortalecer al Congreso de la Unión como contrapeso efectivo del Ejecutivo y corresponsable en la toma de decisiones, garantizando que el periodo para los órganos de gobierno de las Cámaras de Diputados y Senadores que se integren duren una legislatura completa y no un año.
- Fortalecer las funciones de control y fiscalización del Congreso.
- Presentación de informes periódicos de las Secretarías de Estado.
- Comparecencias obligatorias ante el pleno o ante comisiones de ambas Cámaras, de manera indistinta, de los titulares de las Secretarías de Estado, dependencias y organismos de la Administración Pública Federal.
- Reestructurar de manera integral el funcionamiento interno de los tres órdenes de gobierno y de los organismos autónomos; así como sus mecanismos de coordinación.
- Revisar y adecuar el régimen de distribución de competencias y responsabilidades entre el gobierno federal, las entidades federativas y los municipios.
- Establecer e impulsar buenas prácticas de buen gobierno en los tres niveles de la administración pública.
- Establecer estándares claros de buen gobierno que incluyan la medición de sus políticas y acciones a través de indicadores y metas que esté obligado a cumplir.
- Intensificar el empleo y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información para los trámites de gobierno (gobierno electrónico).

- Desarrollar un modelo de simplificación administrativa para que la ciudadanía acceda a los servicios de gobierno de una manera más sencilla y con mayor transparencia.
- Reformar el sistema el sistema electoral
- Revisar la cantidad y calidad del gasto público en el sistema electoral mexicano bajo los principios de la austeridad y eficiencia.
- Establecer un mecanismo de representación plural en el Congreso de la Unión que sea fiel reflejo de las preferencias electorales de la ciudadanía.
- Promover una reforma al Poder Judicial, tanto a nivel federal como local, para garantizar su autonomía e independencia y al mismo tiempo impulsar en su interior, la transparencia y rendición de cuentas sobre su desempeño y renovación, y en lo exterior, el combate a la corrupción y a la impunidad.
- Establecer la obligatoriedad de la ratificación por parte del Congreso de la Unión del Plan Nacional de Desarrollo, con una visión de Estado y de largo plazo.

México necesita una profunda reforma del gobierno, capaz de poner al día el marco normativo, la distribución de competencias entre niveles y órganos de Estado, así como las prácticas y los procedimientos de todas las administraciones públicas. Desde la Coalición, comprendemos que esa reforma requiere, sin embargo, de una firme conducción que defienda los principios por encima de los intereses, que enfrente a los aparatos políticos y a los intermediarios que se han adueñado de la vida pública y que diseñe e implemente las políticas públicas aquí enunciadas desde el reconocimiento explícito de los errores cometidos por los gobiernos anteriores y sobre la base de la colaboración democrática entre gobernantes y ciudadanos.